EL SIGLO

Director General: JULIO MARIA SOSA — MONTEVIDEO, SABADO 24 DE MAYO DE 1924 — PORTE PAGADO — AÑO LXII — N.o 13891

Gerente Administrador: CARLOS FOURNIER

Ejemplar: 8 centésimos

Dirección y Administración: RINCON 587

Autonomías

Va a tratarse, de un momento a otro, en la Cámara, un proyecto reglamentario de las autonomías previstas en el art. 100 de la Constitución y sobre el cual daremos oportunamente nuestro juicio. Queremos destacar hoy cual es el punto de vista en que se coloca la Universidad a ese respecto. Según comunicaciones pasadas por el Consejo Central Universitario al Consejo Nacional, aquel Instituto, saliéndose de madre, pretende que la ley le conceda la atribución discrecional de dictarse su propia organización, de formular su presupuesto a pesar de no contar con rentas suficientes propias para ello y de crearse su propio gobierno, sin otro contralor que el que ejercería el Consejo Nacional cuando sus decisiones contrariasen la Constitución y las leyes. Precisamente las leyes que reglamentarían su autonomía absolutista, dentro de cada Facultad o Sección! Como se ve, para pedir no se quedan cortos los mentores del gobierno universitario! Para eso, mejor sería ir a la Universidad libre. Que se manejara como pudiera. Pero los constituyentes quisieron lo contrario. Precisamente, se desestimó en la Constituyente de 1917 las iniciativas que tendían a equiparar las autonomías más generosas de servicios industriales con la de la Universidad. Considerándose que era indispensable el contralor eficaz del Poder Central sobre la enseñanza. Por el proyecto que comentamos, no sólo se establecería la autonomía del Consejo Central, sino la dictadura de cada uno de sus institutos integrantes. A eso conduce ciertas propagandas que tienden a establecer autonomías que, en definitiva, constituirían organismos segregados de la vinculación constitucional que regula y contrapesa todas las actividades del Estado. Entendemos que a eso no puede llegarse, sin desconocerse la índole misma de nuestra organización institucional. Y menos puede admitirlo tratándose de la Universidad, que atraviesa una aguda crisis de anarquía y desorientación, donde si no se hace política de partidos, se hace política de hombres.

La industria saladeril en el litoral argentino

Nuestro Consulado en Gualeguaychú, en sus últimas informaciones oficiales, dá cuenta del desarrolo de la industria saladeril en aquella jurisdicción. Comienza por describir el proceso seguido por la industria al terminar la última crisis ganadera que tanto afectó a la ganadería de la Argentina como la del Uruguay.

A raíz del avance de las compañías frigoríficas se comenzó un movimiento nacional, surgiendo entonces como una consecuencia natural de defensa, la tradicional industria saladeril, con modernos sistemas de industrialización.

Con ello se lograron no pocas ventajas y la consecuencia de la normalización del valor de los ganados, dentro de precios que permiten hoy al hacendado desarrollar sus actividades en forma remunerativa y progresista.

Desde luego, y dado el resultado práctico de estas gestiones, se vienen fundando nuevamente los saladeros en todo el litoral argentino, por iniciativas particulares, por compañías por acciones, por cooperativas y en distintas formas de explotación, y secundados por la acción del gobierno nacional y provincial, que les prestan todo su apoyo, y es así que funciona desde el 1.o de Enero un saladero en Gualeguaychú de lo que informó EL SIGLO, otro en Concordia con anterioridad y de mucha importancia por las cantidades de haciendas faenadas y otros en la provincia de Corrientes, y las perspectivas posibles por las gestiones que se llevan muy adelantadas, de la fundación de nuevos establecimientos en departamentos de esta provincia de Entre Ríos, y entre ellos Gualeguay.

Las carnes preparadas por el sistema del tasajo, bajo la fiscalización oficial, se exportan rápidamente y a precios remunerativos para los mercados del Brasil, Cuba y otros puntos, y puede asegurarse que estas carnes así preparadas pueden ser consumidas también dentro del mismo país, en la campaña y puntos lejanos, por su conservación, sus facilidades de transporte y su economía, como así mismo el consumo apreciable de carne fresca dentro de la localidad en que funciona cada establecimiento.

Los cueros salados se preparan todos de estilo frigorífico y su demanda es activa. El sebo se exporta en cascos y estilo moderno de embarque, grases finas y todas las demás menudencias que derivan de esta industria, como sistemas perfeccionados, aprovechándose hasta el hueso, cenizas, huesos y todo aquello que reporta un beneficio en sus múltiples y distintas aplicaciones.

He aquí la exportación de los productos del saladero fundado en Gualeguaychú desde el 1.o de Enero al 25 de Marzo de 1924. Despachados a Fray Bentos en tránsito a Montevideo: Carne tasajo, 3.100 fardos con 2.172 363 kilos pto.; Sebo derretido, 281 bultos con 92.436 kilos pto.; Cueros vacunos salados, 4.458 cueros con 112.400 kilos pto.

Comentarios infundados

Se comenta la publicación del proyecto de electrificación de las líneas del tranvía del Norte, que el Consejo Nacional de Administración aprobó en el último acuerdo de Obras Públicas, y extraña que no haya llegado aún a conocimiento de la Cámara de Representantes.

En primer término, se publicó, por que no había ninguna razón para guardar reserva a ese respecto, y luego, si no se envió de inmediato al Parlamento, fué porque se decidió como correspondía y en la misma sesión, pasarlo en consulta al Ministro de Hacienda. No se remitirá hasta que este Secretario de Estado se expida.

Por otra parte, el Consejo, enterado de que la Cámara iniciaría la consideración del proyecto análogo que tiene a su estudio, resolvió ayer que el Ministro de Obras Públicas concurriera a la sesión de esa rama del Cuerpo Legislativo y pidiera un breve aplazamiento anunciando la presentación de la fórmula aprobada por el Consejo.

Quedamos pués, en que nada extraordinario ocurre en el caso y que el proyecto del Consejo, que es un proyecto como cualquier otro, tendrá que ser tenido en cuenta por el Parlamento.

Proyecto inconstitucional

El Consejero Lamas ha presentado a la rama colegiada del P. E. un proyecto adscribiendo a la Presidencia de la República, el Servicio de Navegación Interior.

Ese proyecto es inconstitucional porque se trata, en el caso, de materia que la ley fundamental vigente, reservó de una manera segura, a la competencia del Consejo Nacional de Administración.

Obreros desocupados

UN EJEMPLO QUE DEBE IMITARSE

La Sociedad Comercial de Montevideo ha ofrecido a la Oficina Nacional del Trabajo, ocupación para cincuenta obreros de los que han sido despedidos por la Compañía Liebig's. En la sesión del lunes próximo, el Consejo Nacional tratará una proposición del Ministro de Industrias para que se mande pasaje a esos obreros hasta Montevideo.

Es un ejemplo plausible digno de imitarse por nuestras empresas. Así se sirve al País.

Obras de progreso

NOTA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Un grupo de vecinos del Departamento de Treinta y Tres ha dirigido al Presidente de la República la siguiente solicitud:

Excmo. señor presidente de la República, ingeniero José Serrato. Excmo. señor: Los que suscriben, vecinos de la primera y segunda secciones del departamento de Treinta y Tres, en la zona que limita con el puerto de la Charqueada del Cebollatí, amparados por el derecho de petición que nos acuerda el artículo 167 de la Constitución de la República, en forma que resulte más arreglada al servicio de los intereses nacionales, respetuosamente nos presentamos y exponemos:

El río Cebollatí, afluente principal de la laguna Merim ha sido siempre la ruta de comunicación más explotada por el comercio fronterizo de esta región del país. A principios del siglo pasado, ya se elaboraban tasajos en alta escala, para ser exportados desde allí hasta los mercados de consumo en el Brasil, el que a su vez nos ha enviado desde aquellos tiempos, los productos de su riqueza variada y ubérrima. Las facilidades del transporte por agua, cómodo y barato, pródigamente ofrecido por la naturaleza al intercambio comercial, siempre fué usufructuado con ventajas insuperables, por la acertada previsión de nuestros vecinos. En aquel Estado, que marcha a vanguardia de nosotros por el creciente desarrollo de sus industrias que en diversas especulaciones se perfeccionan con normas de fábrica y mecanismos de taller, se divulga en todas las formas del comentario público, que el porvenir económico de esta parte del país, como el de Rocha y Cerro Largo, depende de nuestra relación comercial, de nuestra comunidad en ideas e intereses con Río Grande del Sur, vinculados a nosotros por viejas tradiciones de comercio y vecindad.

Y si tal es la síntesis de nuestra afinidad con aquel mercado, cabe presumir sin discrepancias, que debemos acercarnos más a él, con fórmulas y tratados de recíproca y equitativa libertad, para que se estimule y se haga carne el espíritu de empresa y de intercambio, en la rotación incesante del comercio. Decía hace poco un prestigioso órgano de publicidad, que el flete y la ruta intransitable, son los que malogran la zafra los que llevan la parte del león en los afanes de los trabajadores del campo y de los trabajadores del surco. Alto concepto de Gobierno, porque las industrias empiezan y se desenvuelven con plena libertad, si cuentan con elementos de transporte como para llegar sin recargos en el flete, hasta los mercados en que se compensan equilibradamente los intereses de la oferta y la demanda. Que vengan, pues, el riel o la carretera, o la canalización de nuestros ríos, factores de la industria que puebla y civiliza, del trabajo que enriquece marcando horizontes a la inmigración espontánea, la más conveniente para el país, por sus hábitos de cultura y disciplinas de ordenada labor. Que vengan esos agentes de comunicación hasta tocar con las selvas del Cebollatí, cuyas aguas nos ofrecen la vía más directa, la más económica, la que mejor se ajusta a la mutua conveniencia del transporte. Que llegue en alguna forma hasta nosotros la obra redentora de algún progreso y que avance con nosotros hasta el corazón del pueblo hermano, floreciente de modernismo y fecundidad. El más ligero análisis de nuestra posición geográfica para buscar la orientación de sus intereses económicos, hace pensar de inmediato, que la puerta más ampliamente abierta a las facilidades de tránsito y que ofrenda resultados más remuneradores al comercio de uno y otro pueblo en esta latitud, es la confluencia del Cebollatí con la Merim. Hace dos años poco más o menos que industriales del mercado riograndense quisieron llevar una fuerte partida de trigo procedente de nuestro país, con la condición de ser exportado para aquella plaza por el puerto de la Charqueada. Pero exigían aumento de tonelaje para el transporte del cereal demandado por ser pésimas las condiciones del pequeño vaporcito que por aquella vía hace el servicio de navegación. También exigían que se mejorase el estado del camino, intransitable entre aquel puerto y esa ciudad. Los industriales brasileños garantían la compra de mil toneladas de trigo por mes, operación que realizarían por todo la zafra, continuándola en proporción ascendente por los años sucesivos. Excusado es agregar que aquella gestión fracasó como acaba de fracasar por iguales contingencias otra en proporción análoga aunque de mayor importancia para los intereses nacionales. Lo que quiere decir que estamos colocados en escala de regresión, pues se ha prohibido no sabemos por qué, hasta la explotación de leña o carbón, allá en la más apartada frondas de dichos ríos, en situación hasta la fecha de no tener otro mercado para la explotación de sus bosques, que los puertos más próximos del Estado vecino. Tal disposición prohibitiva ha sido inconsulta, porque ataca respetables derechos de propiedad. Y contraproducente porque si se dictó por evitar que se diezme la riqueza y el embellecimiento de la flora nacional, el conflicto de intereses en pugna se solucionaría con sabias y previsoras leyes de repoblación forestal: que se plante dos o más árboles por cada uno que se destruya. Así se servirán las exigencias del interés público, sin menoscabo del derecho de los propietarios ribereños en aquella circunscripción desbordante de riqueza improductiva.

El espíritu de empresa, ya agita el pensamiento de los hombres de labor en las esferas de la iniciativa privada. Ya se habla del establecimiento de un saladero en el puerto de la Charqueada, idea acogida con entusiasmo por los ganaderos de esta región, previo convenio de mutuas franquicias aduaneras que se gestionarán de acuerdo con prestigiosos agentes comerciales del Estado brasileño. Como también se piensa en colonias agrícolas para aquella localidad que encierra las mejores tierras del país. Entretanto y en situación tan indecisa para la vida económica de esta región, hemos pensado en la confianza que inspira a las clases productoras del país el ilustre ciudadano que rige sus destinos: confianza en su ilustración, en la ecuanimidad de sus altas miras políticas, en la forma de esbozarlas ante el pueblo que ya tiene fe en la obra de su gobierno, iniciado con actos y promesas eminentemente impersonales. Y en uso de la prerrogativa constitucional que hemos invocado, pedimos a S. E. que nuestros anhelos de progreso se recomienden a la consideración de los ilustrados y laboriosos ministros de Industrias y Obras Públicas. Al uno, para que mejore con empeñosa decisión, los intereses de la navegación, haciendo desaparecer deficiencias que por todos conceptos son lamentables, tanto en el puerto como en los servicios de transporte en aquella vía fluvial. Al otro, para que influya en el sentido de poblar colonizando aquellas praderas en pleno aislamiento y desbordante fecundidad. Como también encarecidamente suplicamos a S. E. se comisione — por cuenta del Estado—al señor ingeniero Quintana, para que haga el estudio del trazado correspondiente a un ramal ferroviario que partiría desde el puerto conocido por Verde Alto hasta el puerto de la Charqueada en el Cebollatí. Nos permitimos indicar al señor Quintana, por ser dicho ingeniero el mismo que hizo el estudio del trazado para el riel en proyecto, desde esta ciudad hasta la villa de Río Branco.

Y con este petitorio, formulamos nuestros mejores votos por la felicidad de de S. E.—(Firmado): Cruz Almeida, Fabian C. Alvarez, Angel Gomez, Ignacio Noble, Fabián Alvarez, Antonio A. Gomez, Gabriel Sosa, F. E. Machado, José T. Silva, T. Barrios, Vesteros, Félix Medina, Prudencio Posadas, José A. Noble, Barrios y Campos, Pascual Cruz, Juan C. Baregno, Salustiano Be... a Monteiro Hnos., Gilberto Puñales, Alberto Britos, Ceferino Fernandez, Rodolfo F. Ramos. (Siguen las firmas).

El Presidente de la Repúbli[ca] se propone remitir esta nota al Consejo N. de Administración.

La nota del exterior

MILLERAND

Eso de exigir la renuncia del Presidente de la República en Francia, tiene sus bemoles. Máxime, si se trata de un Presidente como Millerand, que se distingue por la energía de su carácter y la porfía de sus esfuerzos. Millerand está bien donde está, sean cuales sean sus errores de concepto sobre política interior. Lamentable es que Poincaré no pueda seguir a su lado, luchando por el respeto de los derechos de Francia frente a las transgresiones del tratado de Versailles y a la política de acomodo de algunos de los vencedores, ya olvidados de que para asegurar la paz es necesario hacer cumplir las responsabilidades de la guerra. Millerand no renunciará porque se debe a Francia, que si ha votado contra el bloque nacional lo ha hecho en virtud de sugestiones de la política interna, trabajada por los caciazgos parlamentarios. La política exterior de Francia no puede modificarse, a riesgo de malograr las esperanzas de la paz universal.

Rodríguez Fabregat

Mejorado de la enfermedad que lo tuvo algunos días alejado de sus tareas habituales como director de "La Razón", el señor Rodríguez Fabregat se reincorpora hoy a la Dirección del citado colega.

Vemos con íntima satisfacción el restablecimiento del estimado amigo.

Intercambio de cédulas y títulos hipotecarios

LAS CAMARAS DE COMERCIO URUGUAYA Y ARGENTINA, LLEGAN A UN ACUERDO.

Hemos informado ya sobre los motivos que han traído a Montevideo al presidente de la Cámara de Comercio de Buenos Aires, señor Guillermo Padilla, y al secretario de la misma institución, señor José M. Bidau, y que, como lo hemos dicho, se relacionaban con el acuerdo perseguido por la Cámara de Comercio de Montevideo, para la cotización recíproca de títulos uruguayos y argentinos, o lo que es lo mismo, para que se autorizase la circulación de valores nacionales en aquel mercado bursátil y la de argentinos en el nuestro.

Promovido entre los delegados argentinos y los de nuestra Cámara de Comercio, el cambio de ideas pertinente, se convino en que el doctor Blas Vidal, asesor letrado de esta institución, formulase los términos que debían servir de base al acuerdo definitivo a suscribirse. Considerado el proyecto en una reunión que se efectuó en la tarde de ayer, él mereció la aprobación de los representantes de ambas Instituciones y se acordó la impresión litográfica, en dos ejemplares, del texto del convenio.

Cumplida esta diligencia, se procederá a la firma del documento, para la cual se fijará oportunamente la fecha.

La impresión que han exteriorizado los gestores del interesante asunto, por efecto del cual se introduce una novedad en el carácter de las operaciones bursátiles, y se estrechan más aún los vínculos que ligan a los intereses de ambos países, ha sido óptima.

Debemos agregar que el ministro de Hacienda, señor Cosio, en conocimiento del feliz resultado de las gestiones de que damos cuenta; se ha complacido vivamente por ello, juzgando que el convenio ha de redundar en importantes beneficios para ambos países.

Los delegados argentinos regresaron anoche a Buenos Aires; hasta la dársena los acompañaron el Dr. Blas Vidal, el vicepresidente de la Cámara de Comercio, señor Iriart Denis, y otros miembros de la comisión directiva de la institución.

Carne tipo "conserva"

ENVIO A LONDRES

La División de Contralor del Comercio de Carnes del Ministerio de Agricultura Argentina ha obtenido, algunos datos del teniente coronel del ejército británico Mr. Hutchins que se halla actualmente en Buenos Aires, de los cuales se desprende que dicho militar ha formulado un contrato con un frigorífico del vecino país para la adquisición de carne tipo "conserva" por valor de 40.000 libras esterlinas.

El producto, que está destinado al aprovisionamiento del ejército colonial británico, deberá ser entregado en el plazo de 90 días, habiéndose enviado ya una remesa a la Gran Bretaña el 25 de abril próximo pasado.

Por la misma fuente informativa se sabe que existe un contrato para proveer de carne congelada al ejército permanente británico, a razón de ps. 0.25 moneda nacional la libra, y que el coronel Hutchins fiscaliza personalmente la elaboración de los productos que compra.

REFORMAS ESCOLARES

Vasto plan del Director de Enseñanza

Como lo anticipamos en nuestro número de ayer, el director de Enseñanza Primaria y Normal doctor Eduardo Acevedo cumpliendo las promesas formuladas al tomar posesión del cargo, acaba de elevar al Consejo Nacional, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública, un vasto plan de reformas escolares cuyo repartido se efectuó en el día de ayer.

REFORMAS DE LA LEY DE EDUCACION

Establece en primer término el doctor Acevedo una amplia reforma de la Ley de Educación común a cuyo efecto proyecta una subdivisión de tareas directrices creando un Consejo Técnico de Enseñanza Primaria y Normal integrado por el personal técnico superior y cuatro miembros honorarios de notoria preparación que puede designar el Consejo Nacional.—Esta reforma contiene un extenso articulado y el doctor Acevedo la fundamenta en el siguiente memorandum:

La separación de las funciones técnicas y administrativas es la única manera de asegurar el progreso de la enseñanza pública.—Pasan ya de un millar las escuelas existentes y el movimiento administrativo a que da origen el complicado mecanismo escolar basta para llenar la jornada de trabajo del actual Consejo de Enseñanza.

Las cuestiones técnicas deben estar reconcentradas en otro Consejo, integrado por los altos funcionarios que tienen la dirección efectiva de la enseñanza.

El nuevo Consejo nada costaría al erario público desde que estaría compuesto por funcionarios presupuestados.

El concurso de oposición tiene sin duda inconvenientes. Pero son infinitamente mayores los inconvenientes del nombramiento directo.

Bajo el régimen anterior de concursos había estímulos a favor del incesante mejoramiento del personal enseñante, que han desaparecido bajo el régimen del actual nombramiento directo.

Completando el concurso de oposición con una foja de servicios bien llevada, los inconvenientes del sistema pueden atenuarse considerablemente.

Los nombramientos quinquenales tienen la gran ventaja de promover automáticamente la selección del personal enseñante eliminando a los que no sirven y estimulando a los más aptos con el halago de la conservación y mejora de sus posiciones.

La bonificación de sueldos servirá también poderosamente para estimular a todos los que valen y premiar el esfuerzo fecundo de una manera racional.

Son bajos los sueldos del personal enseñante. Pero en vez de una elevación general que equipare a los que sirven y los que no sirven conviene premiar a los que real y positivamente colaboran en el progreso de la enseñanza pública.

Deja grandemente que desear el estado de las escuelas rurales. Hay un excedente de maestros aptos. Pero ese excedente que cada día aumenta aguarda colocación en las capitales de los pueblos donde la vida ofrece mayores halagos y se resiste absolutamente a ir a campaña. Es como medio de vencer una resistencia que conviene aumentar el sueldo del personal rural y los sub inspectores e inspectoras.

Las escuelas rurales deben propender a la estabilización y progreso de la población rural y el medio de conseguirlo consiste en dotar a cada escuela de una pequeña chacra donde se estudie prácticamente los temas más interesantes de la ganadería, agricultura e industrias derivadas. A ese fin responde la disposición que establece que las escuelas rurales serán instaladas en terrenos de diez a veinte hectáreas.

Están suprimidos los exámenes escolares como medio de contralor de la enseñanza. El contralor se realiza actualmente por sub inspectores e inspectores departamentales y regionales. Pero la actuación de los inspectores necesita ser ayudada o completada por comisiones técnicas que visiten las escuelas e informen acerca de su estado.

Ya no tienen razón de ser las escuelas de tercer grado en los centros donde funcionan liceos de enseñanza secundaria.

Por eso conviene que sean suprimidas y que se establezca el programa de sexto año de las escuelas para el ingreso a los liceos.

Propongo también la refundición de las actuales escuelas de primero y segundo grado en escuelas graduadas y que solo haya en lo sucesivo dos categorías de diplomas de maestro: el de enseñanza primaria elemental que corresponde al programa de primer grado y el de enseñanza primaria superior que corresponde al programa de segundo grado.—Son reformas que ya están en el ambiente y que urge realizar.

Actualmente funciona en la cabeza de cada departamento una comisión de enseñanza primaria y a cargo exclusivo de esa comisión y de la inspección que actúa a su lado quedan todas las escuelas de ese Departamento.

Las distancias son en general considerables y el contralor de la enseñanza tiene que realizarse en forma muy defectuosa.

Conviene que el territorio de la República sea dividido en tantos distritos como fuere necesario establecer para que el contralor de las comisiones o inspecciones resulte fácil y frecuente. Al frente de cada distrito y en paraje estratégico funcionaría una inspección y una subinspección y una comisión de vecinos con las mismas facultades que hoy tienen las comisiones departamentales.

En nada quedarían mermadas con ello las facultades constitucionales de los consejos departamentales.

Dos escuelas normales funcionan actualmente. La de señoritas con una inscripción considerable, mientras que la de varones apenas cuenta con unas pocas decenas de alumnos. La conveniencia de su refundición salta a los ojos.

Nuestro personal enseñante necesita refrescar y completar su bagaje mediante giras periódicas a Norte América para recibir impresiones y estudiar los establecimientos modelos y el material de enseñanza que pueden ser aquí aprovechados. Tenemos más de un millar de escuelas y las veinte becas anuales que propongo constituyen un mínimo que no conviene reducir. De Norte América vino el impulso inicial en el año 1877 y de allí deben venir los complementos de ese impulso destinados a mantener siempre al día nuestra enseñanza primaria.

La legislación vigente obliga a los dueños de establecimientos rurales de más de [illegible] mil hectáreas a asegurar la enseñanza primaria a los menores que residan en esos establecimientos. Pero no prescribe pena para los omisos.

Igual vacío se nota en las disposiciones que establece la obligatoriedad de la enseñanza. No tienen sanción. Esas mismas disposiciones declaran obligatoria la inscripción en la matrícula escolar pero no también la asistencia media, con lo cual se frustran los propósitos del legislador.

Urge llenar esos vacíos mediante el establecimiento de multas a los omisos.

Conviene a la vez que se autorice la reducción del plazo de la obligatoriedad de la enseñanza que hoy es de seis a catorce años siempre que así lo considere conveniente el Consejo de Enseñanza y lo autorice el Consejo Nacional de Administración. En ciertas localidades y circunstancias puede ser necesario elevar a siete la edad del ingreso y en otras reducir a doce la edad de egreso. Para ello requiere estudios y seguridades de acierto que solo pueden obtenerse con ayuda de estudios previos.

TESORO PARA EDIFICIOS PUBLICOS

Se crea luego un tesoro exclusivamente destinado a edificación escolar y compra de material de enseñanza sacando los recursos de varios impuestos que afectan la importación, Contribución Inmobiliaria, utilidades de los organismos industriales del Estado, alcoholes, tabacos, herencias, etc.

En su exposición respecto a la edificación escolar dice el doctor Acevedo:

Todas las reformas de horarios programas aprovechamiento de la enseñanza, subdivisión de las clases, higiene escolar, etc., están subordinadas a la edificación de casas apropiadas para Escuelas. La edificación debe abordarse de inmediato en todo el país por razones imperiosas de orden público y de salud de la raza, que no admiten esperas.

Propongo por eso la organización de un tesoro de edificación dotado de recursos capaces de producir alrededor de dos millones de pesos cada año.

Pasan de un millar las Escuelas Públicas existentes en el país y salvo excepciones muy contadas todas ellas obstaculizan el progreso de la enseñanza y son focos de empobrecimiento físico y mental.

No es mucho pedir, pues, que se constituya un tesoro permanente de dos millones de pesos al año, suma que se obtendría con el 5 o|o adicional de importación y el 1|2 por mil de Contribución Inmobiliaria, juntamente con otros arbitrios de menor cuantía que figura en el proyecto.

EL PRESUPUESTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA

Es necesario independizar la planilla de enseñanza primaria del presupuesto general de gastos. La razón es obvia. Cada año aumenta la población escolar, el número de maestros en actividad, el rubro de alquileres, el monto de las adquisiciones de material de enseñanza, y todo ello obliga a realizar modificaciones inmediatas que no pueden ni deben subordinarse a la sanción del presupuesto general de gastos, que sólo se produce cada tres o cuatro años.

El plan de aumentos que acompaño contiene entre otras partidas las que indico a continuación:

a) Recursos para las comisiones de protección y fomento escolar (copa de leche, ropas, etc.). La partida actual es de treinta y ocho mil quinientos pesos y debe subirse a setenta mil para responder a las necesidades reales.

b) Utiles, textos, menaje, material científico, etc. La planilla actual es de ciento setenta mil pesos. Por efecto de la pequeñez de esa suma hay muchísimas escuelas que hasta carecen de bancos para los alumnos. Es necesario elevarla a trescientos mil pesos.

c) Licencias al personal enseñante. El rubro actual es de noventa mil pesos y debe subirse a ciento veinte mil.

d) Alquileres de casa para escuelas, oficinas, institutos, clínicas, habitaciones para maestros e inspectores de toda la República. La partida actual es de trecientos mil seiscientos pesos y debe elevarse a quinientos setenta mil para ponerla de acuerdo con la suba de los alquileres y aumento de escuelas.

e) Reparación de edificios y menaje escolar. La partida actual es de veinte y cinco mil pesos y hay que elevarla a cien mil para que los edificios y el material de enseñanza puedan ser convenientemente conservados.

f) Bolsas de viaje a Norte América. — Importan cuarenta mil pesos las giras anuales de una veintena de maestros a Norte América para asegurar el progreso de la enseñanza pública.

g) Sueldo del personal enseñante.

Planilla actual

166 directores de 2.o grado	$	179.280
852 directores de 1.er grado	"	[illegible]57.280
25 maestros volantes	"	24.000
20 subdirectores de 2.o grado		19.260
176 ayudantes de 2.o grado	"	143.615
96 ayudantes de de 2.o grado		78.336
862 ayudantes de 1.er grado		674.352
436 ayudantes de 1.er grado	"	328.618
[illegible] inspectores		32.400
21 subinspectores	"	27.720
		$ 2.260.760

Planilla necesaria

151 directores de 2.o grado	$	193.480
109 directores de 1.er grado	"	96.000
793 directores rurales		913.536
25 maestros volantes	"	21.000
49 subdirectores de 2.o grado		35.400
322 ayudantes de 2.o grado		262.752
1352 ayudantes de 1.er grado	"	1.024.648
270 id. rurales	"	243.000
Bonificación de sueldos		130.658
18 inspectores	"	43.200
36 subinspectores	"	64.800
		$ 3.035.472

Agregando las demás partidas que figuran en la planilla adjunta, suman los aumentos un millón trescientos mil pesos en números redondos, sin contar la regularización de los sueldos del personal administrativo.

Pues bien: ese aumento tendría que cubrirse de inmediato sin causar ningún desequilibrio en las finanzas públicas.

Acompaño un proyecto de reorganización del impuesto de Instrucción pública de 1877. Está creado en el que hace largo tiempo fué presentado por el Consejo Nacional al Cuerpo Legislativo. Ese impuesto sólo tributa en la actualidad alrededor de doscientos mil pesos anuales. Pero una vez reorganizado produciría, según los prolijos cálculos de la oficina recaudadora que también acompaño, no menos de un millón quinientos mil pesos, con lo cual quedaría asegurado el pago de las nuevas y urgentísimas erogaciones que acabo de indicar sin ayuda alguna de la hacienda pública.

EL DEFICIT DE LA CAJA DE JUBILACIONES

Las jubilaciones y pensiones escolares van creciendo de una manera extraordinaria y el déficit de la Caja, que ya asciende a la suma de treinta y dos mil pesos mensuales, tiene que agrandarse cada día más.

Entre los factores del desequilibrio merecen destacarse los siguientes:

a) El derecho de acumular al sueldo, a los efectos del cómputo de la jubilación, otras asignaciones escolares y el alquiler de la casa (ley de Julio de 1920).

b) El aumento de los sueldos acordados por esa misma ley de Julio de 1920. Como las jubilaciones se calculan sobre la base del promedio de los últimos cinco años de servicios tenía que resultar y ha resultado una fuerte desproporción entre el monto de las jubilaciones y el montepío abonado.

c) El derecho acordado por la ley de Setiembre de 1923 a las maestras madres de poderse jubilar cuando así lo deseen, cualquiera sea el número de años de servicios, recibiendo tantas veinte avas partes del promedio de sueldos del último quinquenio, como años de servicios tengan las interesadas.

La regla general para las maestras que tienen 25 de servicios es la de 25 avas partes y no la de 20.

d) El derecho acordado por la misma ley a los maestros incapacitados por enfermedad de jubilarse en cualquier tiempo y de recibir también tantas 20 avas partes como años de servicios tengan.

e) El beneficio acordado a los jubilados y pensionistas de equiparar sus asignaciones a los aumentos de sueldos votados a favor del personal activo (Ley de Setiembre de 1921).

Todas estas liberalidades con excepción de la última, fueron votadas sin que a la vez se arbitraran recursos para cubrirlas. Y la misma última, acordó recursos que han resultado insuficientes.

Tales son las causas del actual desequilibrio. Entre ellas hay algunas como el beneficio a las maestras madres, que, aparte de resultar muy oneroso sólo favorecen realmente a las que ya cuentan con un hogar holgado. La maestra necesitada tiene que esperar, en la generalidad de los casos, sus veinticinco años de servicios para retirarse, mientras que la que cuenta con otros recursos puede hacerlo en cualquier momento, desde que para ella la jubilación es un complemento y nada más que un complemento de recursos.

Veamos ahora cuál ha sido el movimiento de las jubilaciones de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones en el último quinquenio:

Años	Jubilados	Ptas.	Totales
1919	587	72	659
1920	[illegible]	[illegible]	654
1921	[illegible]	56	731
1922	[illegible]	92	787
1923	737	109	836

Asignaciones abonadas por la Caja

	Jubil.nes $	P.nes $	Totales $
1919	312.108	19.644	332.152
1920	324.720	32.350	348.070
1921	375.907	29.864	405.771
1922	589.546	43.142	632.688
1923	645.355	51.184	696.539

Quiere decir, que en el curso del último quinquenio se ha duplicado el desembolso.

En los cuatro primeros meses del año actual la Caja ha tenido el siguiente movimiento:

Jubilados 14, asignación pesos [illegible] jubiladas maestras madres 40, id. 35.355; pensionistas 3, 1.214.

En trámite: jubilados 34, asignación $ 28.340 (cálculo); jubiladas maestras madres 30, asignación $ 35.355 (cálculo).

Totales: $ 136.120.

Dentro de cortísimo plazo quedará alcanzada la suma de un millón de pesos.

Sin computar el nuevo rubro de maestras madres y maestros enfermos, que va a ser de considerable importancia, baste saber que hay doscientos trece miembros del personal enseñante que tiene más de veinte años de servicios, para persuadirse de la magnitud de esa suba.

El desequilibrio entre los ingresos y egresos de la Caja debe ser cubierto con ayuda de [illegible] generales, ya que no parece equitativo aumentar el descuento de los sueldos del personal enseñante, sueldos mínimos que habría que aumentar en vez de reducir.

Propongo, pues, que el déficit de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones sea cubierto con las rentas generales.

PROYECTO DE LEY

El déficit de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Escolares será cubierto con las rentas generales.

Gobierno y Administración

CONSEJO NACIONAL

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor Julio María Sosa, se reunió ayer de mañana el Consejo N. de Administración, con asistencia de los señores Fleurquin, Morales, Campisteguy, Lamas, Vieta, Arroyo, Aramendía y Mendivil.

Asuntos entrados. —Iniciado el acto se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

María O. de Balsamo solicita se levante el veto a la ley que le concedía pensión como hija del sargento mayor Sixto Ortiz. Al Ministerio de Hacienda.

El Concejo Departamental de Artigas solicita que el Consejo influya ante la Asistencia Pública para que se instale una sala de auxilios en Santa Rosa del Cuareim. Al Ministerio de Industrias.

El Concejo del Salto. —También se dió cuenta de un telegrama remitido al señor presidente por el Concejo Departamental de Salto pidiendo la opinión del Consejo sobre los casos en que las votaciones de asuntos resultan empatadas. El señor Sosa hizo notar que la citada corporación, que se rige por el Reglamento del Consejo Nacional, no conocía la disposición que posteriormente se adoptó previendo esos casos y, en consecuencia, pidió se le facultara para hacerle saber a dicho Concejo que el empate debía considerarse como negativo. El Consejo accedió al envío de la referida comunicación.

Edificios para oficinas públicas. — El señor Campisteguy hizo saber que en el día de ayer fué entrevistado por el señor Beisso, miembro de la Comisión que debe informar sobre los terrenos que será necesario adquirir para construir edificios destinados a sedes de las oficinas públicas, quien le facilitó algunos datos sobre las gestiones que se vienen realizando con el fin indicado. El Consejo se mostró satisfecho con los resultados que se han obtenido hasta ahora, acordando hacer saber a la citada Comisión que debe continuar las gestiones que se hallan actualmente en trámite.

El Fiscal de Artigas. — Luego, el doctor Mendivil se refirió

a una decisión tomada en sesiones anteriores, para que el Ministro de Instrucción Pública obtuviese informes verbales de la Alta Corte de Justicia, sobre la situación del Agente Fiscal del Departamento de Artigas. Como dicho señor Consejero entendiera que esos informes debían solicitarse por escrito, presentó la siguiente moción:

"Con motivo de la información solicitada sobre la actuación del doctor Osvaldo Santini, hago moción para que esa información se solicite por escrito y se precisen sus términos en la siguiente forma: El Consejo Nacional de Administración desearía conocer de la Excma. Alta Corte su opinión sobre la actuación judicial del doctor Osvaldo Santini como Agente Fiscal Letrado del Departamento de Artigas, en sus relaciones con la justicia y la administración local e igualmente una información acerca de si dicho funcionario, con motivo del ejercicio de su cargo, ha sido objeto de las medidas disciplinarias que autorizan el artículo 121 de la Constitución y 17 de la ley de su creación".

el vapor "Oyarvide", pero justificando el gasto que ello irrogaba, con el transporte a la capital de todos los productos de la faena de lobos, cuyo flete en otra embarcación hubiera significado una suma mucho mayor que la que se gastaría por combustible en el "Oyarvide". El señor Sosa consideró que no habiendo sido dispuesta por el Consejo la ida a la isla, de ese Inspector, no se podría incurrir en los gastos considerables que demanda el envío del barco a buscarlo, sobre todo estando la isla habitada, pero que aceptaba lo convenido sobre el particular, en virtud de la conducción a ésta de la zafra de lobos.

Registro de Personería Jurídica — A propósito del asunto N.o 41 concediendo personería jurídica a la Sociedad Fomento del Carmen (departamento de Durazno), el doctor Mendívil anunció que oportunamente presentará un proyecto creando el Registro de Personería Jurídica.

Reparaciones de un edificio — Con motivo de una resolución disponiendo la realización de trabajos de albañilería en el edi-

Patentes de invención — Se concede patente de invención a la Internacional General Electric Co. para unas mejoras en "Dispositivos sincronizadores".

—Se desestima el privilegio solicitado por el señor Francisco Muller para la "Fabricación de tejas a base de portland y arena".

—Se concede a la Internacional Western Electric una prórroga de doce meses para el planteamiento de la industria a que se refiere el privilegio Núm. 1.627.

—Se concede al señor Juan Mantoro patente de invención para unas "Mejoras en cajas de Fósforos".

—Se desestima el privilegio solicitado bajo acta N.o 178.. para "Marmita u olla de cierre hermético para la cocción de alimentos" etc.

Personería jurídica — Concede a la Sociedad Fomento del Carmen (Departamento de Durazno) la personería jurídica que solicita.

PRESIDENCIA

presado otros, de orden constitucional, que se refieren a la extensión de las atribuciones privativas de la Presidencia de la República, que obstan a la satisfacción de aquella exigencia y que me obligan, en defensa de una posición institucional que no me es dado vulnerar sin faltar al más elemental de los deberes de mi cargo, a reiterar, una vez más, y ahora ante la H. Cámara, que no me creo autorizado a disponer de documentos y antecedentes confiados a mi custodia y que la Presidencia de la República ha utilizado para realizar actos de gobierno que le son privativos y excluyen, por definición, el contralor legislativo. Créame excusado de reproducir aquellos razonamientos, en que se fijaba ya claramente la línea de conducta que me está impuesta frente a este requerimiento de la H. Cámara, y que no he debido modificar no obstante la serena elocuencia con que ha sido afirmado el criterio constitucional de la H. Cámara porque no es menos firme y reflexiva la convicción contraria que tengo el honor de defender.

ADUANA

Efemérides

Parlamento

Diputados

La inscripción cívica

Municipales

CONCEJO DEPARTAMENTAL

El tiempo

Día 23.—El cielo se mantiene en general medio nublado. Se han producido lluvias poco intensas y garúas. Agua caída en milímetros: Punta del Este 5, Montevideo 1|2, Rocha 3.

Los vientos actúan moderados del Sur al Oeste en esta zona del Estuario hasta la desembocadura. Más débiles al Este de la República.

La temperatura ha experimentado fuertes descensos en todo el país. Las mínimas han sido de 2 grados bajo cero en la parte central o a 1 del Norte y S. E. y 5 al Este.

Las aguas del Estuario oscilan en la costa oriental alrededor de las altas ordinarias (1.30).

Buen tiempo.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Rogamos a los suscriptores de EL SIGLO que, en caso de no recibir con puntualidad el diario, se sirvan advertirlo al gerente-administrador de esta hoja inmediatamente, para subsanar cualquier deficiencia de servicios.

Universitarias

EN EL CONSEJO DIRECTIVO

Dentro de pocos días la prosecretaría de medicina comenzará a expedir a los estudiantes

De todo el país

SALTO — Mayo 23 — Gestión caballeresca — A raíz de unas publicaciones del diario local "El Nacional", el señor Bernabé Ferrando Aranguren, redactor de "La Tarde", envió sus padrinos al señor Astiazarán director de "El Nacional". El tribunal de honor formado por los señores Giribaldi Heguy, Luis Basso, y Leopoldo Amorín, falló declarando que había ofensa que permitían el duelo. Este efectuóse hoy a las 14 horas, a pistola. Cambiáronse los duelistas dos disparos, resultando ilesos. No se reconciliaron. Eran padrinos del señor Ferrando los doctores Forteza y Gutiérrez y los del señor Astiazarán fueron los señores Muguerza y Barboza.

El sumario Bernat — Sigue manteniéndose en desastrosa situación, la Comisión Departamental de I. Primaria.

Visto el actual estado de cosas, hace pocos días presentó renuncia el vocal señor Luis Basso, comprendiendo cuán inútil era en el seno de aquella corpo-

varias casas del ramo de la capital, de alambre tejido de 1.50 y postes necesarios para cercar el predio permutado por el Municipio a los señores Storace, y que será destinado a campo de deportes.

Asimismo se adquirirán dos vagones de ladrillo rojo-prensado que se destinarán al arreglo de la plaza 18 de Julio.

El Director de Salubridad. — El H. Concejo ha resuelto enviar... Director de Salubridad, quien deberá estudiar cómo se realizan los servicios a su cargo, así como el funcionamiento del material necesario, de todo lo cual se traerá memorándum y precios para adquirir lo que sea adaptable a las necesidades locales.

Ordenanza aprobada. — Ha sido aprobada la ordenanza que hace obligatorio el corte de yuyos en las plantas urbanas, pena de cuatro pesos de multa a los infractores de tal reglamentación.

Estadística. — Se ha resuelto que la Dirección de I. Municipales remita, mensualmente, a la

—Que el autobus, en mérito al nuevo horario de trenes, haga este servicio saliendo del Prado a las 20 y 29 y los domingos a las 9.45.

—Que la Inspección Técnica Municipal, a proposición del señor presidente proceda al arreglo de la calle 25 de Mayo entre José E. Rodó y General Rivera.

ARTIGAS — Tomás Gomensoro Mayo 23 — **Oficina Telegráfica** — Hace alrededor de 4 a 5 meses que está terminada la línea telegráfica que nos une con Santa Rosa del Cuareim y por intermedio de esta oficina, con las demás de la República y sin embargo aún no se ha instalado en esta la oficina correspondiente. Nos consta también, que en la sucursal de Correos están los aparatos y demás útiles necesarios a ese fin. ¿Por qué no se hace de una vez esa instalación que reportaría tanto beneficio a la población? Esta es la pregunta que hace siempre se hace el vecindario de Gomensoro.

Por el Concejo — El Concejo

Nano Lottero y Casaroville, un plan de trabajo. Se habla ya del nombramiento de subcomisiones en todas las secciones del departamento y de la organización de un gran festival en el Teatro Lavalleja.

Fallecimiento lamentado. — A la edad de ochenta años, y después de soportar una larga dolencia, falleció en la tarde de ayer el coronel Pedro Vega. Guerrero del Paraguay, había tenido una brillante actuación en el ... en época en que se ... grandes sacrificios.

Con la muerte del coronel Vega desaparece el último de aquella heroica guardia vieja que formaban Vergara, Silveira, Carabajal y Pintos. El extinto actuaba en las filas del Partido Riverista.

DURAZNO, Mayo 23. — **Escolares.** —

GALERIA DEPARTAMENTAL

Puente sobre el Arroyo Totoral. Carretera al Sauce.—Dos tramos de cemento armado de 10 metros de luz c/u. sobre palizada del mismo material y estribos de hormigón. Se construyó por contrato, quedando terminado el 23 de Julio de 1913. Importe: $ 7.588.46.

Escolares

FEDERACION MAGISTERIAL URUGUAYA

Libros y Revistas

Banco de la República O. del Uruguay

HABILITACION DE BILLETES DE VEINTE CENTESIMOS

Se hace saber al público que desde el día de la fecha el Banco, para llenar las necesidades de su servicio de caja, lanzará a circulación billetes del valor de veinte centésimos, idénticos a los que ya circularon anteriormente.

Montevideo, Mayo 21 de 1924.

Del ambiente partidario

Gacetilla

SOCIABILIDAD

EL BAILE DE ESTA NOCHE EN EL PARQUE HOTEL—

The Bachelor Ball, el baile organizado por un distinguido núcleo de caballeros solteros de la colectividad británica y norteamericana, se realizará esta noche, como habíamos anunciado, en el Parque Hotel.

El interés que esta fiesta ha despertado en ambas colectividades y en nuestra sociedad, es muy grande, lo que nos permite asegurar que será espléndida y en cuanto a la animación y alegría que en ella reinará, está descontado, tratándose de una fiesta inglesa.

Precederá al baile un gran dinner concert que será servido en el gran salón comedor, para el que han reservado mesas ya un crecido número de personas.

El baile comenzará a las 10 de la noche en el gran salón de fiestas, donde dos celebradas Jazz Band, ejecutarán alternativamente las más aplaudidas piezas de baile norteamericanas y rioplatenses.

ENLACE GURMENDES-GUILLEMETTE—

Ayer se realizó la boda de la señorita Blanca Guillemette Méndes con el doctor Carlos María Gurmendez, distinguida pareja vastamente vinculada a todos nuestros principales círculos donde cuentan con generales simpatías. Este acto se verificó en casa de la familia de la novia, en la más completa intimidad, siendo presenciada por los parientes más allegados de ambos contrayentes.

Actuaron de testigos por parte de la novia, los señores Enrique Guillemette Méndes, Dr. Eduardo Vargas y Enrique Hughes y por parte del novio, los señores Dr. Juan Adrés Ramírez, Rafael Schiaffino y Manuel Carvajal Victorica.

La consagración religiosa se realizó en la Iglesia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, siendo presenciada por toda nuestra sociedad, lo que daba mayor brillo a esta hermosa ceremonia.

A las 6 1|2 llegaron al templo el novio acompañado de los padrinos de la boda, el Dr. Amaro Carvé Urioste y la señora Ana Méndes Usher de Guillemette. Momentos después, llegaba la novia, elegantemente ataviada con una sencilla toilette nupcial, firmada por De Valiante, hecha en creppe caxá blanco y una guía de camelias blancas en la cintura.

Acompañaba a la novia su hermano el señor Enrique Guillemette Méndez, dirigiéndose ambos hasta el altar mayor, don- [illegible]

[illegible]

hermosa reunión social que tendrá un marco amplio y suntuoso.

—El Encargado de Negocios de Norte América en el Uruguay, Mr. Benton y su señora madre ofrecerán hoy una comida en honor del Decano del Cuerpo Diplomático, el Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de Bélgica en el Uruguay, señor Enrique Ketells y su esposa señora Laura Hannsen, que parten para Europa.

—Se encuentra al frente de la Secretaría de la Legación Argentina en el Uruguay, el nuevo secretario señor Julián Portela.

FIESTAS Y REUNIONES—

El Jueves próximo es el cumpleaños de la niña Elenita Roxlo Crossa, lo que dará lugar a que su casa sea el punto de reunión de todas sus amiguitas, que irán a saludarla con este motivo.

—Mañana de tarde, celebrando el aniversario de la Revolución de Mayo, el Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de la Argentina en el Uruguay, Dr. Juan Lagos Marmol y su esposa señora Ofelia Tamini, ofrecerán una recepción en su residencia de la Avenida España. Estos señores no han hecho invitaciones para esta recepción, esperando ver en su casa mañana de tarde a todas las personas de su relación que deseen saludarlos.

Como todos los años la Legación congregará a todo el Cuerpo Diplomático, representantes de los poderes públicos y una gran parte de nuestra sociedad.

—El señor Arnoldo Piegas da Cunha y su esposa, ofrecieron ayer de tarde en su residencia de la calle Colonia, una hermosa fiesta con motivo del próximo enlace de su señorita hija Virginia con el doctor Mario Kroeff.

Desde las 5 de la tarde, la hermosa residencia de estos señores fué centro de gran animación, bailándose y haciéndose amable sociabilidad hasta muy tarde, siendo los invitados gentilmente atendidos por los distinguidos dueños de casa y sus señoritas hijas Virginia, Cecy y Blanca.

ENLACES—

Hoy se realizará la boda de la señorita Emilia Martínez Abadie con el doctor Roberto Riveiro Rivera, acto que tendrá lugar en la residencia de la familia de la novia en la Avenida Brasil.

La ceremonia religiosa se realizará en la Cripta de María Auxiliadora, donde se congregarán todas las amistades de los novios.

[illegible]

tados ambos con la mejor sociedad del Salto.

—El 28 de Junio se efectuará la boda de la señorita Anita Ferrando con el señor Armando Abaracón.

Las ceremonias se realizarán en la elegante residencia del señor Pablo Ferrando, y para presenciarlas, serán invitadas las relaciones de los novios, lo que dará lugar a que se realice una brillante fiesta.

La nueva pareja ocupará una casa en la calle Lavalleja, que acaba de hacer construír el novio y la que se está alhajando con todo el lujo y confort moderno.

VIAJEROS—

Han regresado de su viaje a Europa, donde han pasado larga temporada, el señor Alberto Huergo, su esposa María Bengochea y sus hijos, la señoras Josefina Casares de Elía y Angélica Sastre de Paz, el señor Carlos Molina Salas y señora y el señor Leocadio Paz y su esposa María Elena Sanguier, de la sociedad porteña.

—Del Salto con objeto de radicarse en ésta, el señor Benigno de los Santos.

—Para Buenos Aires partieron el señor Héctor Molina y su esposa Mercedes Podestá Cáceres de Molina.

—Noticias recibidas de Génova, hacen saber que han llegado a esa ciudad los señores Juan Vaccaro Repetto, Alberto M. Vaccaro y su señora esposa María Pistagnino de Vaccaro.

—A bordo del vapor "Voltaira", parten para Norte América, el señor Ricardo Butler, su esposa señora Libia Sosa y el Dr. Carlos Zumarán Arocena y su esposa señora María Carolina Sosa.

—El próximo Miércoles parten para Europa, donde pasarán varios meses el doctor Rodolfo Fillol, su esposa señora Clara Cuneta, sus hijas Clara, Leonor y Susana, y la señora Leonor Cachón de Correa.

—De Buenos Aires ha regresado el señor Mario Lussich Márques.

—En la semana entrante partirán para su estancia en el departamento de Durazno, el señor Saturno Muñoz Nin y su esposa señora Aurora Young.

—Procedente de Córdoba llegó ayer a ésta, la señorita Etelvina Casaravilla Garzón, que pasará en ésta una larga temporada, hospedándose en la residencia de los esposos Garzón-Braga, en el camino Suárez.

—Para Buenos Aires parte esta noche, por breve tiempo, el señor Exequiel Garzón, acompañado de su hijo Pipo.

—En los primeros días de Mayo se embarcaron para Norte América, de donde empezarán a hacer una interesante gira, que [illegible]

[illegible]

DIPLOMATICAS—

[illegible]

con motivo de su visita a Montevideo en el [illegible] de la B[illegible]

Acompaña[illegible] guidos ho[illegible] círculos fi[illegible]

—Anteay[illegible] Hotel del [illegible] familiar q[illegible] Areco y su [illegible] ofrecieron [illegible] rentela, fe[illegible] mierto inti[illegible] cilio, pero [illegible] de eleganci[illegible] fitriones y [illegible]

Capitol—

Como de [illegible] zó anoche [illegible] teresantísi[illegible] cionado co[illegible] dades lleg[illegible] desde Nort[illegible]

[illegible]

Necrológicas—

Ricardo [illegible]

[illegible]

Esparcimientos

La señorita de la renta

(CUENTO)

[illegible]

RECIBOS—

[illegible]

REUNIONES—

[illegible]

Sanatorio para Obreras y Empleadas—

[illegible]

Restaurant del Prado—

[illegible]

Ayer llegó el liner inglés "Voltaire"

[illegible]

EL MINISTRO ARGENTINO EN COLOMBIA

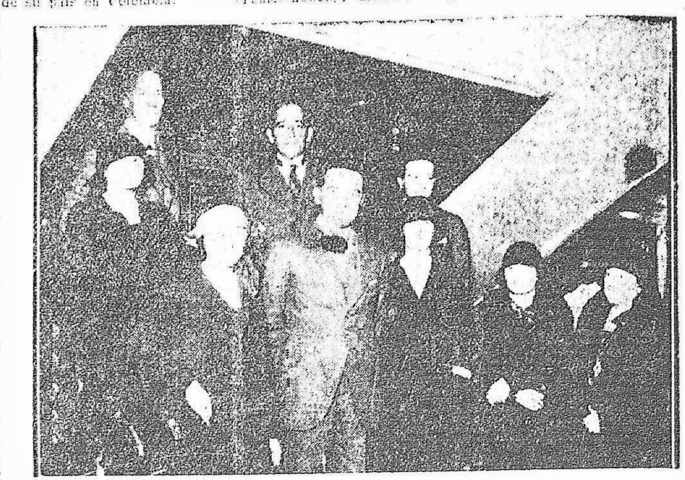
[illegible]

EL ACTOR TOMASCHEWSKY

[illegible]

EL CAMPEON EUROPEO DE BILLAR

[illegible]



El ministro argentino en Colombia, con su esposa rodeado del Sr. Lagos Marmol y Colombres, con sus familias

—Mi viaje obedece, nos dice el doctor Labougle, al deseo de visitar mi patria en uso de algunos meses de licencia que me han sido acordados.

—¿.....?

—Mi carrera diplomática, ¿dicen Vds.? Es bastante larga: hace ya 20 años que actúo en ella, habiendo pasado en Berlín los cinco años de la guerra europea. Después fuí trasladado a Cuba donde permanecí 2 años y medio y ahora represento a mi país ante el gobierno de Colombia.

—¿Qué puede decirnos de la situación colombiana?, inquirimos.

—Francamente favorable. Es un país cuyo progreso puede apreciarse casi a diario, por lo que debo considerárselo entre los primeros del continente.

Nos despedimos del doctor Labougle, a quien reclamaban otros visitantes que venían a ofrecerle sus saludos.

El doctor Labougle es también un distinguido escritor, habiendo publicado varios libros, entre ellos "La Revolución alemana de 1918" que ha tenido gran éxito y varios estudios sobre derecho internacional.

Pasaron a saludar al distinguido viajero el Ministro argentino entre nosotros Sr. Lagos Mármol el Cónsul argentino Sr. Colombres y sus familias.

EL TENOR MINGHETTI Y LA SOPRANO HAYES

Vienen también en el "Voltaire" para incorporarse a la lírica del Colón, el tenor Angelo Minghetti y la soprano Luisa Hayes, de la Chicago Opera Co.

Este cantante ha sido contratado para actuar con el bajo ruso Chiahapine y debutará en Buenos Aires con "Mefistófeles".

mero de la compañía israelita de dramas, que debutará en Buenos Aires en el teatro "Excelsior".

—Mi gira, nos dice este actor, será solamente de seis o siete semanas y debutaré en la capital porteña, con "Hamlet".

—¿.....?

—Soy el único actor israelita que hace el teatro de Shakespeare, y en mi repertorio figuran Hamlet, Otello, Shylock, Macbeth, Rey Lehar, etc.



El tenor Minghetti y la soprano Hayes

trevista con el Sr. Eduardo Horeman, de nacionalidad belga y el que detenta el título de campeón europeo de billar.

—¿El motivo de su gira?, inquirimos.

—Me propongo, nos contesta el Sr. Horeman, hacer algunas exhibiciones en la Argentina, de donde regresaré a Montevideo y Brasil.

—¿.....?

—En mi actuación como billarista, he actuado en muchos



El campeón europeo de billar, Sr. Horeman, acompañado del campeón uruguayo Sr. Vargas y los Directores de la Cia. Brunswick de Billares

¿Piensa actuar en Montevideo?, preguntamos.

—No señores. Mi estada es por esta vez muy corta, pues

encuentros, siendo el más importante el que efectué en París con el campeón Kür, ganándole dos partidas de las tres que jugamos. Este triunfo me conquistó el campeonato de Europa. Después fuí a los Estados Unidos donde jugué contra los mejores jugadores americanos, venciendo a la mayoría.

—¿.....?

—Tengo interés en efectuar exhibiciones en esta ciudad, donde me dicen que existen buenos [illegible]

[illegible]



El actor israelita Tomaschewsky con su hijo Harry

TEATROS

SOLIS —

Se presentó anoche en nuestro primer coliseo, la compañía de Grand Guignol de Alfredo Sainati, mereciendo de los espectadores una favorable acogida, que se extriorizó en espontáneos y nutridos aplausos.

Es un conjunto excelente, de gran cohesión, que interpretó acertadamente las tres obras del estreno, por lo q' colegimos que hará una buena e interesante temporada.

Pudimos apreciar, en primer término, las grandes condiciones de Alfredo Sainati, que se reveló como un actor de talento, expresivo y eficaz. En "Pensione di famiglia" y en "Le tre maschere", interpretó con precisión y fuerza, sus dos difíciles papeles; y en la sátira "Pochemia sentite farole", nos hizo conocer su vis cómica, ajustada y de gran efecto. El público recibió con marcada simpatía la gran labor del destacado intérprete.

Merece párrafo aparte también Isabela Riva, que tiene todas las condiciones imprescindibles para el género sombrío a que se dedica. Hizo una fuerte Luisse Migurt, en "Pensione di famiglia".

En resumen: una muy buena compañía de Grand Guignol, que deberá contar, por la calidad de los elementos que la integran, con todo el apoyo del público.

Buenas, en su género, son las obras estrenadas anoche. Sin disputa alguna, "Le tre marchere", es la mejor de todas.

La favorable impresión que tenemos se confirmará a no dudarlo, en los próximos espectáculos que realice la compañía Sainati.

MARQUINA, ACTOR—

Una novedad nos trae el último correo español. Y es ella el debut, en las tablas, del ilustre poeta Eduardo Marquina.

En el teatro Princesa y con ocasión del beneficio de Emilio Thuiller, Marquina interpretó el Condestable don Alvaro de [illegible] de su "Doña María la Brava". Y parece que no lo hizo del todo mal, pues mereció de un periódico de la península el siguiente comentario:

Eduardo Marquina, cuya maestría como lector y recitante es bien conocida, dijo sus versos con la entonación y la sensibilidad requeridas.

Como actor, a pesar de la falta de costumbre y de la coacción que ejerce el público teatral en un "ensayista", supo dominarse y vencerse suficientemente para salir airoso del difícil empeño, que premiaron cariñosos aplausos.

18 DE JULIO—

Dió a conocer anoche la Compañía Serrador-Marí ante una sala bien concurrida la graciosa pochade de Miguel Mihura y J. Andrés de Prada, derivada de una obra extranjera...

Alrededor de "disgustillos" en dos matrimonios jóvenes se suceden chistosos episodios que el público aceptó complacido, premiando al final a los actores con prolongados aplausos.

La interpretación correcta, destacándose la Sta. Rosa Serrador, Sra. Marí y E. Serrador Marí.

Esta noche se estrena la comedia en 3 actos de Pedro Muñoz Seca, "Las hijas del Rey Lehar" de la cual se nos dan buenas referencias.

PROGRAMA DE HOY—

SOLIS. — Compañía Italiana de Gran Guignol Alfredo Sainati. —A las 21 y 15: "Falsa moralita" (Tránsfuga), de Gherardini. "Il Bavaglio" (La mordaza), de Saterne y Antona Traversi. —"Tu invito a fianzo" (Una invitación a comer. —Función entera. —No apta. — Sillón de platea: $ 1.20.

URQUIZA.— Compañía italiana de operetas Clara Weiss.—A las 21 y 15: "La Casta Suzanna", del maestro Gilbert.—No apta.—Platea: $ 1.20.

ARTIGAS. — Compañía Nacional de Dramas y Comedias Carlos Brussa.—A las 18 y 15: "Higuerón" de Carlos M. Princivalle.—Apta.—Platea: $ 0.60. —A las 21 (Beneficio de la 1.a actriz Rosita Arrieta): "Los derechos de la salud", de Florencio Sánchez.—No apta.—Platea: $ 0.40.—A las 22 y 30: "Farsa cruel", de Ismael Cortinas.—Apta.—Platea: $ 0.80.

18 DE JULIO.—Compañía española de Comedia Moderna Serrador Marí.—A las 21 y 30: "La hija del Rey Lear", de Pedro Muños Seca (estreno).—Apta.—Platea: $ 1.00.

ALBENIZ.—Compañía nacional de sainetes y revistas Almanzor.—A las 21 y 15: "Lio Chang".—No apta.—A las 22 y 30.—"La familia de don Giacumín".—Apta.—A las 23 y 45.—"¡Como llovida del cielo!".—No apta.—A la 1 de la mañana: "El triunfo del Noy Pepet" (estreno).—Apta.—Platea por secciones: $ 0.40.

ROYAL. — Interesante espectáculo de novedades. (No apto). Platea: $ 0.70.

POLICIA

Medina ha ingresado en la Carcel Correccional

Continúa la policía realizando activas investigaciones para la captura de los tres prófugos

Las últimas noticias de campaña

Máximo Medina se encuentra ya alojado en la Cárcel Correccional, en espera de que las autoridades capturen a los tres malhechores que lo acompañaron en las correrías trágicas.

De todas las declaraciones de Medina, se ha desprendido que en muchas cosas no dice verdad. Oculta, cuidadosamente, hechos que pueden comprometerlo grandemente.

Hace recaer, en lo que ha declarado, la mayor culpabilidad sobre sus compañeros de aventuras. Se trata de un tipo degenerado, ruin, sin una partícula de moral, que lo coloca en el más ínfimo plano social.

No estamos de acuerdo con aquellos que sostienen que Medina y sus compañeros, son unos pobres diablos, que tanto se arrastraban por los caminos a recoger una comida de perros o atacaban a cualquiera por 20 centésimos.

De la madera de esos "pobres diablos" han salido los más grandes criminales.

El asesinato de Dragone hecho con premeditación, a toda sangre fría, es una demostración de lo que decimos. Son sujetos que no merecen calificativos de desgraciados. Todo lo contrario. Son carne de presidio que deben vivir como fieras: encadenados.

De Rocha

SOBRE LOS PROFUGOS DIAZ, PEREIRA Y GALVAN

Nuestro corresponsal especial en Rocha, nos comunica que se ha entrevistado con el Jefe de Policía, quien le manifestó, que a pesar de las severas medidas adoptadas, no se ha podido constatar la existencia en esos parajes, de los prófugos de la gavilla de Medina.

Además, — dice nuestro enviado,—en el día de ayer, la policía ha efectuado una minuciosa batida por los montes de Garzón y del Paso Real, sin obtener ningún indicio que denunciare la existencia de los prófugos Díaz, Pereira y Galván.

También batió ayer la policía los montes de los arroyos "Las Conchas" y "Rocha", sin obtener ninguna pista.

La población se halla tranquila, haciendo risueños comentarios, sobre el hecho de que se había aprehendido a dos trabajadores, que marchaban de Zapicán hacia Rocha, por el Camino Real y que fueron tomados por los fugitivos.

De Maldonado

LA ACTIVIDAD POLICIAL — HAN SIDO VISTOS TRES INDIVIDUOS SOSPECHOSOS.

Nuestro enviado especial en Maldonado, nos comunica telegráficamente, que las versiones circulantes sobre que los prófugos se hallan en este departamento, se basan en que las filiaciones de aquellos, coinciden con la de los individuos que se han visto merodear por estos parajes.

La policía de esos lugares, desarrolla en la actualidad, una gran actividad, habiendo ido ayer hasta Garzón el Jefe de Policía, para hacer averiguaciones, las que resultaron infructuosas por el momento.

Según el testimonio de algunos vecinos, se vieron por el camino Real, a tres individuos, que caminaban en dirección a Rocha, intentando ocultarse, a la vista de las personas que encontraban.

En cuanto la policía se enteró de esa noticia, despachó varias comisiones encargadas de aprehender a los tres sujetos, pero como estos se vieran perseguidos, desaparecieron sin dejar una pista posible para seguirlos.

Es inexacta la noticia de que la población se halle alarmada, como lo ha trasmitido el Radio Paradizabal.

Se ha detenido a todos los individuos sospechosos que se han encontrado merodeando por los campos.

Una vez en la Jefatura, han sido interrogados hábilmente por el Jefe de Policía, resultando infructuosa la tarea.

EL PRESUNTO REFUGIO DE LOS FUGITIVOS

La policía de Aiguá, que desde los primeros momentos se puso en campaña para aprehender a Díaz, Pereira y Galván, ha efectuado varias batidas por los montes.

El comisario de Aiguá manifestó a nuestro enviado especial, que tiene la seguridad de que los prófugos se han guarecido en las sierras de José Ignacio, que es un lugar muy apropiado para este fin.

Dicho comisario piensa dar una minuciosa batida por estos parajes, pues tiene la seguridad de que se han refugiado en ellos.

El Jefe de Policía y el comisario Nuñez, de San Carlos, han regresado a ésta, después de haber efectuado un recorrido por la campaña, en busca de los componentes de la gavilla de Medina, sin haber logrado obtener ningún dato referente a éstos.

UNA ORDEN SUPERIOR

La Jefatura de Policía de Montevideo, ha ordenado a la Jefatura de Minas, que tome medidas para averiguar el paradero de Díaz, Pereira y Galvan, si es que se encuentran en esa.

CHAUFFEUR ANTI NARANCISTA

Mario Nada Gerbaz, domiciliado en la calle Aldea s.n., guiaba, en completo estado de ebriedad, el auto N.o 2120, que marchaba con exceso de velocidad.

Por cuya causa y dado el estado del conductor, el auto se fué sobre otro coche similar empadronado con el N.o AG 38, propiedad del señor Juan Puig, domiciliado en el departamento de Canelones, causándole serios desperfectos.

Fué aprehendido Gerbaz por la seccional 4.a, siendo remitido.

POLICIANO HERIDO

En momentos en que el agente de la seccional 19.a, Juan Manuel Cardozo, recorría a caballo por las calles Carlos M. Ramírez y Calera de las Huérfanas, fué herido en la sien izquierda por un chumbo.

Se supone que este haya sido arrojado con una honda por algún menor.

La herida no reviste gravedad.

DOS RECOMENDABLES FEMINAS

Leoncina Artigas y Matilde Bachini son dos féminas de genio.

Por tal causa en la tarde de ayer, se presentaron en la casa de la calle Larravide N.o 24 donde hasta hace pocos días vivieron en concubinato con los sujetos Ricardo Gambin y Mario Martínez, en dicha finca.

Como sus ex amantes no les permitieran el acceso a la finca, las feminas empezaron a arrojar piedras contra la casa, rompiendo los vidrios de las puertas y ventanas.

La Artigas resultó lesionada en ambas manos por los fragmentos de los vidrios al romper los de una ventana.

Las bravas féminas fueron aprehendidas por el oficial Guzmán de los Campos, de la seccional 13, siendo remitidas.

La Artigas fué curada en el Hospital Pasteur.

OTRAS FEMINAS DE "FIBRA"

En el inquilinato de la calle Cufré N.o 2791 habitan desde hace algún tiempo María Lema de Villanova e Isabel Lema de Fissolo.

Como desde hace algún tiempo vienen tragando veneno a causa de haber entre ellas resentimientos anteriores, resolvieron darle ayer a éste escape libre.

Siendo la hora 16 se encontraron frente a frente en el patio de la finca citada y comenzaron a discutir, terminando en insultos.

Pero es el caso que la Villanova no tolera insultos de nadie y menos de la Fissolo, por cuya causa se le prendió al moño de ésta.

La Fissolo que no es manca, hizo lo mismo, armándose en el "convento" tal desorden que se enteraron los respectivos maridos de las féminas nombradas. Estos tomaron parte en la meleé aumentando de consiguiente las proporciones de la trifulca, la que terminó con la intervención del oficial de la 13.a sección, Albino Funes, quien redujo a los cuatro púgiles remitiéndolos.

UNA COSTALADA

En circunstancias en que recorría a caballo por las calles 18 de Julio y Piedad el Comisario de la seccional 5.a, Sr. Saúl Moratorio, el caballo costaló cayendo al pavimento el nombrado comisario.

Por tal causa sufrió contusiones sin importancia.

DEPORTES

FOOTBALL

Los uruguayos en las olimpiadas

OPINIONES DE LA PRENSA PARISIEN

PARIS, 23 — Quinientos jugadores de football con sus entrenadores y maganers, háilanse congregados en París con motivo del torneo olímpico que comenzará el domingo, constituyendo el núcleo más poderoso de jugadores de football donde jamás se han reunido en una sola ciudad. Toda la historia del juego puede decirse, se congregó en París, donde 22 naciones hállanse representadas.

Gabriel Hanot, uno de los mejores peritos footballísticos de Francia y uno de los mejores ex jugadores, previene a los compatriotas que se cuiden bien de los estadounidenses, pues es probable que repitan su triunfo del rugby. También se da mucha importancia al team uruguayo, a causa de su excelente record, conquistado desde su llegada a Europa, afirmando la posibilidad de que a menos que Europa se despierte y comience a tomar los juegos olímpicos en serio de lo contrario pueden ser monopolizados todos los finales por países americanos.

Según una frase de Hanot, al escribir un semanario deportivo, "se teme que figuren en los primeros puestos E. Unidos, Uruguay, Hungria y España". El Comité Olímpico francés aconsejo a los atletas nacionales, hagan todo lo posible por vencer a los estadounidenses.

El viaje de Lito a La Plata

Los azules "cuadrados", que constituye un fuerte puntal dentro de las filas federacionistas, se trasladan a La Plata, a fin de realizar un encuentro amistoso con la aguerrida entidad de aquella ciudad, Estudiantes de La Plata.

La expectativa que ha despertado este encuentro es intensa y ello se explica de acuerdo con la bondad puesta de manifiesto por ambas escuadras durante el desarrollo de los campeonatos locales.

Como decimos más arriba, anoche se embarcó la delegación y jugadores de Lito, la cual ha quedado constituída en la siguiente forma:

El señor Exequiel Garzón, en carácter de presidente, acompañado de los señores Jack Pinascer y Tessetti. En cuanto a los jugadores, participan de la "cruzada" los siguientes:

Martínez, Boffi, Capellini, Ariano, Dominguez, Lobos, Aguerrebere, García, Melogno, Elizalde, A. Capuccio, Castro, V. Capuccio, Anselmi, Varoli y Vitureira.

De "mecánico" va el señor Sangiorano.

Feliz viaje y buena suerte.

DEL CONCEJO DEPARTAMENTAL A NUESTROS COMPATRIOTAS.

He aquí el texto del telegrama enviado por el Concejo Departamental a los jugadores que intervendrán en las olimpiadas:

"A Legación del Uruguay.—Para Delegación Football.—París. — Concejo Administración Montevideo felicita efusivamente footballers compatriotas por brillante actuación y les augura en el magno certamen universal los laureles de la victoria para el más alto prestigio deportivo del país.—Luis P. Ponce, Presidente. —Héctor Alvarez Cina, Secretario General."

ANOCHE PARTIO SUD AMERICA PARA BUENOS AIRES

Como lo hemos anunciado oportunamente el domingo se llevará a cabo en la vecina orilla un match internacional en el cual serán "actores" las escuadras superiores de Sud América y Sportivo Palermo.

Con tal motivo, anoche partieron nuestros compatriotas, habiendo quedado la delegación integrada en la siguiente forma:

Presidente: V. Viterito; secretario, Brussa; jugadores: Santes, Ruiz, Oddo, L. Camión, Lema, H. Camión, Pedreira, Feíto, Barreto, González, Fedulo, López, Estafo, Reyes, D'Angelo, Fausto; botiquín, A. González; intendente, Arcieri.

¡Además "acompañaba" a la delegación citada, una hermosa placa de oro, pues los visitantes piensan obsequiar a sus rivales ocasionales, como recuerdo del primer match realizado entre ambas instituciones.

LIGA NACIONAL

SESION DEL CONSEJO SUPERIOR

Con asistencia de los señores Guba, Colombo, Herosa, J. Prado, Camotto, Ruiz, S. Prado, Ticozzi, Gengarelli; y presidiendo el señor Castagnino Gardone, sesionó el Consejo Superior de la Liga Nacional.

Partidos jugados. — Piriápolis 0 Albión 0, Tres Esquinas (w. o) Platense (ausente).

Partidos para el domingo. — Piriápolis y Albión (final del campeonato de honor), field a designarse. Juez: señor Irigoia, sustitutos señores Peirano y Anastasía.

Campeón de 2.a división. — Clasificóse campeón de 2.a división al club Tres Esquinas, resolviéndose enviarle una nota felicitándole.

Afiliaciones. — Se aceptan las siguientes: Libertad, Piriápolis, Río Branco, Amistad, Libertad Colón, Albión, Tres Esquinas, Oriental, Jaramago, Uruguay Asociación, Sportivo Palermo.

Asamblea de delegados — Resuélvese convocar asamblea de delegados para el miércoles próximo, debiendo estar representados por dos delegados para la primera división y uno para la segunda.

Sesión del Consejo. — Acuérdase sesionar por última vez el actual Consejo para el miércoles próximo debiéndose aprobar el balance y memoria actual que deberá someterse a la asamblea de delegados.

Invitación. — El club Nacional de F. invita a esta Liga para el banquete de conmemoración a su 25 aniversario, designándose al señor Antonio Ticozzi para que la represente.

Entrega de premios. — Acordóse tratar este asunto en la próxima sesión.

Representación uruguaya en las Olimpíadas. — Acuérdase remitir un telegrama a la delegación uruguaya que intervendrá en las Olimpíadas alentando el éxito en el partido que debe realizarse el 26 del corriente.

LAS PIEDRAS F. C.
Sesión de 1ª Directiva

En la última sesión realizada la comisión directiva de Las Piedras, acordó lo siguiente:

Aprobar el acta anterior.

—Archivar notas de los señores Vicente Ferrari, de Rocha y Tomás G. Russo, de Florida, quienes aceptan la representación del club en dichas ciudades.

—La mesa informa que por intermedio de secretaría, se recibió el lista 19, una nota del señor Pérez, renunciando de su puesto en esta Directiva.

Dado su carácter de indeclinable, se resolvió aceptarla y convocar al suplente respectivo.

—Aprobar los siguientes encuentros concertados para el domingo 25: el primer teams con el Solferino, a la hora 15, y el 2.o team con el Sportivo Palermo, a la hora 13 y 15.

—Comunicar al comité patriótivo que aún no ha sido disputado el trofeo, haciendo saber las causas y a la vez agradeciendo la atención tenida para el club.

—Autorizar el envío de varias comunicaciones al extranjero.

PARTIDO AMISTOSO

En el hermoso campo de deportes que el C. A. Uruguay Asociación, posee en Larrañaga se efectuará el domingo un encuentro amistoso entre los poderosos teams infantiles en la 2.a división en la Liga Nacional.

Las comisiones directivas de ambos clubs han resuelto constituir los siguientes teams:

C. A. Uruguay Asociación.— F. Trombotti; J. Nistico y M. Guerra; L. Trombotti, H. [illegible] Fidelín, C. [illegible]; A. [illegible], A. Nistico, J. Alonso, V. Valentín y E. Alonso. Suplentes: F. Cambre, M. Mies, O. Tuma.

C. A. Libertad Colón.— [illegible] Sofarelli, N. N., N. N., Azzari, Bazzoni, [illegible], Pereyra, Sofarelli y Capetti.

DESAFIOS

El "Sarandí F. C." desafía a cualquier cuadro de su categoría (menores) y principalmente al "Julio M. Sosa F. C." para un partido a efectuarse en la cancha del Defensor F. C., el domingo a las 9 a. m.

El P. Avenida, desafía a cualquier team de su categoría para jugar un partido en nuestra cancha sita en Comercio y Aldea el domingo. Contestar: Provisión Avenida, 8 de Octubre 3699 (Unión).

Citaciones

Las Piedras F. C. — Se cita a los siguientes jugadores del 1.er team para que concurran con sus equipos al local a la hora 14 y 30 del domingo 25 para la constitución del teams que jugará contra Solferino en el Parque Alfonso: Miretti, Calvo, Fiorentino, Dominguez, Mattos, Buzzetta, González, Podestá, Ochoise, Vignoli, Crampo, Rubbo, Martínez y Vidal.

Se les encarece puntual asistencia.

—Se cita a los siguientes jugadores del 2.o team, para que concurran al local a la hora 12 y 45 del domingo 25, para la constitución del cuadro que jugará contra el Sportivo Palermo en el Parque Alfonso: Caparro, Pomerenck, Puglio, Piffaretti, Guarnieri, Gandolfo, Sánchez, Martínez, Parejas, Vidal, García, Gómez, Mazzo y Pérez.

Se les encarece puntual asistencia.— El secretario.

Club Atlético Esparta. — Se cita a los señores Ludeña, Lombardo, Grecco, Rivero, Munza, Lataillade, Pereyra, Casias, Caminetti, Carasale, Aldave, Munmé, Alonso, Damelo, Silvestre, Larrea R., Alonso y Bustos, para que concurran con su correspondiente equipo el próximo domingo 25 a las 14 horas al field de Oriental Pocitos en la calle 26 de Marzo (Pocitos) con el fin de realizar un partido de práctica con el New Boy A. C. —El secretario.

Atletismo

EL GRAN FESTIVAL ATLETICO DEL PROXIMO DOMINGO

La Comisión Nacional de Educación Física, ha organizado el Campeonato Anual de las Plazas de Deportes. El público debe responder ampliamente concurriendo el domingo próximo a este campeonato, festival atlético de la mayor importancia. Tomarán parte en este campeonato los menores de 17 años que se hayan clasificado campeones de los campeonatos internos de las Plazas de Deportes. Hay, como ya hemos publicado cuatro categorías de competidores de acuerdo con el peso.

En las Plazas de Deportes hay gran entusiasmo para estas pruebas. Este campeonato se realizará el 25 de Mayo de cada año. De las gentes aficionadas a los deportes debe partir el estímulo para los pequeños atletas que competirán en el Parque de los Aliados el domingo próximo.

Concurrirá una banda de música. Será un festival de importancia.

Las pruebas a realizarse son de gran importancia. Hay numerosos inscriptos. Mañana publicaremos la nómina de los mismos. Las pruebas comprenden carreras, saltos con y sin impulso, tiro de la bala, del disco y del martillo.

El Parque de los Aliados se verá favorecido por una gran concurrencia de aficionados. De la botijada que competirá el domingo surgirán en un futuro próximo los grandes campeones nacionales y quizás internacionales.

AVISO DE LA FEDERACION ATLETICA

La Mesa de la Federación Atlética previene a los competidores interesados para intervenir en las pruebas de suficiencia a celebrarse a efectos de la posible intervención en la VIII Olimpiada, que deberán presentar sus inscripciones respectivas en la secretaría hasta la hora 21 del día 26 del corriente, en que se cerrará el plazo de recepción. Deberán especificar la prueba en la cual se presentan como candidatos. El Consejo en la sesión que celebrará en la misma fecha y hora procederá a sancionar la tabla de performances a cubrir para capacitar a los aspirantes.

A los efectos mencionados y para tratar los mismos asuntos que abarcaba la orden del día de la sesión anterior, se cita a los señores miembros, encareciendo puntual asistencia.

LOS CAMPEONES NACIONALES

En su última sesión, la C. N. de E. F., hizo la proclamación de los Campeones Nacionales de 1924, de acuerdo con el informe elevado por la Federación Atlética del Uruguay.

A continuación damos la nómina de campeones:

100 metros llanos, Gervasio Laradas Belgrano.

200 metros llanos, Carlos Bastos.

400 metros llanos, Juan Curutchet Maggi.

800 metros llanos, Héctor Sgarbi.

1.500 metros llanos, Andrés Pizza.

5.000 metros, Andrés Pizza.

10.000 metros, Andrés Pizza.

110 metros vallas, Leandro Gómez Harley.

400 metros vallas, Andrés Mazzali.

Salto alto corriendo, Enrique Chazot.

Triple salto, Angel Colombo.

Salto con garrocha, Mario H. Morlán.

Salto largo corriendo, Juan C. Felitto.

Bala, Alejandro Panigatti.

Disco, David Estévez.

Martillo, José F. Moreno.

Jabalina, Angel Pittamiglio.

Pentatlón, Manuel Cotán.

400 metros postas, Equipo del C. S. Yale, integrado por Diego Machado, Diego Alvarez, Emeterio H. Díez y Pedro Lodeiro.

1.600 metros postas, Equipo del C. A. Olimpia, integrado por Juan B. Borrás, José R. Bizzozo, Héctor Saurí e Isabelino Gradín.

BOX

HOY CONTINUARAN DISPUTANDOSE LOS ENCUENTROS POR LAS SELECCIONES PARA PARIS.

Promete alcanzar un franco éxito el festival a disputarse hoy en el "cuadrado" del Teatro Porteño, donde se disputarán los matches correspondientes a la IV etapa de los campeones de eliminación y selección a París.

Con el fin de arbitrar recursos la Unión S. de Box, ha resuelto subir prudencialmente los precios de las localidades, motivo éste que no lo consideramos un inconveniente para que los aficionados se hagan presentes en gran numero.

Damos a continuación el programa a disputarse así como los precios que regirán en las localidades:

Peso gallo: Mario González (C. A. Olimpia), Tomás Berdú (Acad. Uruguaya).

Peso ligero: A. Ubaine (A. Olimpia), L. Nicolares (Acad. Uruguaya).

Peso mediano: J. Vázquez Coulledo (C. A. Olimpia), Rómulo Larroque (A. Artigas).

Peso medio pesado: G. Silva (B. C. Pocitos), Salvador Trigo (C. Defensa).

Precios de las localidades — Platea con entrada $ 1.60, delantera de galería 0.50, entrada general 0.60, galería 0.40.

Por los hipódromos

Palermo

LA REUNION DE HOY

Una reunión extraordinaria se efectuará hoy en Palermo, la que se realizará en honor de la delegación italiana que es actualmente huésped del país hermano, reunión que suplirá a la que debía llevarse a cabo el domingo próximo, con lo cual quedan ampliamente "desquitados" los aficionados de ambas márgenes del Plata.

El programa que se ha confeccionado no puede ser más interesante, sirviéndole de base una carrera que va a dar lugar a un encuentro realmente excepcional: nos referimos al "Premio D'Annunzio, handicap para todo caballo de tres años y más edad, limitado entre 60 y 46 kilos, con una prima al vencedor de 8000 pesos moneda nacional.

Competidores y montas

PRIMERA CARRERA

PREMIO IPPODROMO DI SAN ROSSORE — 1800 MT.

1 GORRA COLORADA 55 k., F. Arcuri.
2 MAZEPA 55, R. Pelletier.
3 DON SANCHO 55, G. Ardouin.
4 EL OBRERO 55, R. V. Lanatti.
5 ENECECU 55, P. F. Carabajal.
6 YOUR STAR 55, E. Ruiz.
7 OUTRAGEUSE 53, M. di Biase.
8 LA GARRA 53, E. Lema.
9 ACEITUNA 53, M. Lema.
10 ERATO 53 J. di Tomasi.
11 DESIREE 53, M. Coronel.

SEGUNDA CARRERA

PREMIO IPPODROMO DELLE CASCINE — 1500 MTS.

1 GIOCONDA 56, J. Canal.
2 ALCAIDIA 56, no corre.
3 AUDACIA 54, J. Bastias.
4 PANTERITA [illegible], J. Garrido.
5 KISING 54, [illegible]
6 ALHAMA 56, X. X.
7 FATIDICA 54, R. Peña.
8 REFORMA [illegible], M. Altamiranda.
9 NOCHE DE [illegible] 54, X. X.
10 AZUCARADA [illegible] E. [illegible]
11 ALAMETA 56, M. Coronel.
12 PRINCESS 54, R. Rodríguez.
13 QUERIDA 56, X. X.

TERCERA CARRERA

PREMIO IPPODROMO DI MIRAFIORI — 1500 MTS.

1 HEREJE 54, no corre.
2 VENABLO 56, R. V. Lanatti.
3 FIDEO 54, E. Caressa.
4 OSBORNE 54, J. Canal.
5 [illegible]BRIBON 54, R. Peña.
6 PLATERO 54, X. X.
7 PURITANO 56, I. Legrisanio.
8 FALADILLO 56, J. di Tomasi.
9 SERIO 54, M. Lema.
10 HERMETICO 56, X. X.
11 EL SUCESOR 56, J. Bastias.
12 CHALMERS 54, no corre.
13 ALBOR, F. Arcuri.
14 SAN FERNANDO [illegible], P. [illegible]
15 PAPILLON [illegible], J. Fernández.

CUARTA CARRERA

PREMIO IPPODROMO DEL PARIOLI — 1600 METROS

1 ALHAMBRA [illegible], F. Arcuri.
2 FANDOFLA [illegible], X. X.
3 CHACHARA [illegible], A. Ladana.
4 DINAZARDA [illegible], R. Peña.
5 OCA H [illegible], X. X.
6 PAROLA [illegible], J. Canal.
7 SHARLS EYES [illegible], M. Lema.
8 PANDORA [illegible], I. Legrisanio.
9 PIRINCHA [illegible], X. X.
10 SARTA 56, V. Calcagno.
11 ORANGINE 4[illegible], E. Lema.
12 ACHUNA 4[illegible], no corre.
13 OUTRAGEUSE 48, no corre.

QUINTA CARRERA

PREMIO D'ANNUNZIO — 1800 METROS

1 TANGAGE 60, J. Canal.
2 MOVEDIZO 52, F. Arcuri.
3 SOLITARIA [illegible], R. Pelletier.
4 CARTUCHO [illegible], L. Bencusamo.
5 TAYLOR [illegible], dudoso.
6 DECAMPS [illegible], E. Franco.
7 BARULLO 47, M. Acosta.
8 MISELTOE 46, no corre.
9 BURGUESA 46, E. Lema.
10 LA DICHA 46, no corre.
11 FELINO 46, M. di Biase.
12 RANQUILCO [illegible], no corre.
13 QUE BEBE 46, no corre.

SEXTA CARRERA

PREMIO MUSSOLINI — 1100 METROS

1 PITUSA 5[illegible], J. Vecino.
2 GALENSE 5[illegible], M. Lema.
3 LANZAFUEGO 51, X. X.
4 RADAMANTO 5[illegible], I. Legui.
5 DAMASCO 51, J. Fernández.
6 NIVEL [illegible], J. Garrido.
7 BRASILEÑA 4[illegible], E. Lema.
8 MUCHOSO 48, V. Calcagno.
9 CERVANTES 48, M. Acosta.
10 DESTINO 48, X. X.
11 MANCAZUL 48, X. X.
12 NOPALITO 47, G. Garrido.
13 CARAMBOLA 45, M. di Biase.
14 PIRINCHA 45, no corre.

SEPTIMA CARRERA

PREMIO SAVOIA — 1700 MTS.

1 RANQUILCO 5[illegible], dudoso.
2 MURMULLO 55, R. Pelletier.
3 ESPIGA 54, A. Quinteros.
4 EL REGENTE 54, J. Vecino.
5 MARQUISE 53, E. Ruiz.
6 QUE FEINE! [illegible], R. V. Lanatti.
7 ALMIRANTE 5[illegible], E. Caressa.
8 CHIMERE 52, M. di Biase.
9 VENECIANO 52, no corre.
10 NO GRITEN 52, R. Peña.
11 ATTACHE 51, I. Legrisanio.
12 PORFIDO 50, J. Riero.

OCTAVA CARRERA

PREMIO IPPODROMO DI SAN SIRO — 2300 METROS

1 PODEROSA 58, E. Ruiz.
2 COPIAPO 56, S. Ruiz.
3 POULLY 54, B. Gómez.
4 APOBEO 52, [illegible] Lema.
5 BURGUESA 51, dudosa.
6 INSURRECTO 50, R. Pelletier.
7 LA DICHA 50, R. Peña.
8 NARVAL 49, J. Garrido.
9 MORRONGO 48, V. Calcagno.
10 CIVIL 47, E. Taddei.
11 TIN TAN 41, E. Lema.

NUESTROS CANDIDATOS

1.a carrera—Your Star
2.a " —Gioconda
3.a " —Hereje
4.a " —Pandora
5.a " —Movedizo
6.a " —Galense
7.a " —Ranquilcó
8.a " —Apogeo

Maroñas

LA REUNION DEL DOMINGO

Competidores y montas

PRIMERA CARRERA

Premio Duc de Fleury — 1200 metros

1 (PIOLIN 55, A. Batista
2 (MARIANINA 5[illegible], no corre).
3 PICHIHUITRU 55, M. Tapia
4 AGRESIVO 55, X. X.
5 MATE AMARGO 55, P. Batista
6 WOLF 55, J. R. Montero
7 PACKARD 55, S. Batista
8 REGRESO 55|52, M. Damisa
9 ZURDA 53, P. C. Moreno.
10 COLINA 53|49, M. C. Alvarez
11 MALLORCA 53, (no corre).
12 LA URUGUAYA 53, A. G. Boreau
13 LADY 53|50, E. A. Díaz
14 FEBRA 53, X. X.
15 POCHOLA 53, G. Ponciolo
16 MARIS STELLA 53|49, E. Batista.

SEGUNDA CARRERA

Premio Remate — 1300 metros

(Sin descargo para aprendices)

1 RIQUETTE 52, X. X.
2 PISTERER 52, A. Batista
3 PEPE 50, P. Batista
4 AGAPITO 49, P. C. Moreno
5 COMEDIA 48|40, A. G. Borean
6 CAPICUA 4[illegible], H. P. Cas[illegible]
7 CAVOUR 43, S. Batista.
8 (DON CESAR 46, J. Batista
9 (GUINDA 42, E. Batista
10 PAPITO 45, P. Casella.
11 SAGUE 44, R. Rodríguez
12 ZURDA 42, (no corre)

TERCERA CARRERA

Premio Dreadnaught — 1400 metros

(Excluídos los aprendices)

1 SUCESOR 54, (no corre).
2 TAS TAS 54, J. Batista
3 CABO DE CAÑON 54, J. R. Montero.
4 GOLD (ex Saltatumbas) 54, C. Ferragut.
5 MUSSOLINI 54, A. Batista.
6 FIELD 54, A. Avero
7 FAROL 54, P. C. Moreno
8 SECRETO 54, (no corre).
9 MASEFICA 54, M. Tapia
10 CHITO 54, S. Batista

CUARTA CARRERA

Premio Ca va bien — 1200 metros

1 RESOLANA 52, M. Tapia
2 ENRIQUETA 52, S. Sosa
3 DOMINGA 52, (no corre)
4 LA RIERA 52, A. G. Borean
5 ISLA MALA 52, P. C. Moreno.
6 BRASA 52, P. Batista
7 BOISFLEURY 52, S. Batista
8 ESPADILLA 52, G. Ponciolo
9 WHITECHAPEL 52, A. Batista.
10 CANCIONERA 52, X. X.
11 AMOUREUSE 52, J. R. Montero.
12 [illegible] PLATA 52, R. Correa.
13 SARDANA 52, J. Batista
14 IBERIA 52, C. Ferragut

QUINTA CARRERA

Premio Guillermo Young — 2300 metros

1 BIGRE! 60, J. Batista
2 (EL CUBANO 6[illegible], M. Tapia
3 (LUXOR 54, J. R. Montero
4 MARI PEPA 56, B. Gómez.
5 SANS FACHE 5[illegible], A. Batista
6 LLANERO 5[illegible], G. Ponciolo

SEXTA CARRERA

Premio Majestic — 2300 metros

1 LIMESTONE 57|54, E. A. Díaz
2 OLITORPO 57|53, P. J. Albarracín
3 YUSQUERO 51, J. Batista.
4 MISS GREY 50, M. Tapia
5 LA NIÑA 50, P. C. Moreno
6 (ANDRESITO 46|42, R. Rodríguez
7 (JACOBITA 46|42 E. Batista
8 URAL 46|47, S. Batista

SEPTIMA CARRERA

Premio Benz — 1500 metros

1 PASSE PAR TOUT 57, A. Pérez
2 CHIRIPERO 55, M. Tapia
3 NUNCA MAS 55, P. C. Moreno
4 MASCALZONE 53, A. Batista.
5 CASUAL 48, A. G. Boreau
6 BLACK FOX 48, J. Batista
7 GABRIEL 45|41, R. Rodríguez
8 INOCENTON 42|40, E. Batista

OCTAVA CARRERA

Premio Fúlmine — 2300 metros

1 BAGE 57|54, E. A. Díaz
2 BORDONEO 52, J. R. Montero.
3 DONCHOPAN 52, S. Batista.
4 MONNA VANNA 48|44, R. Rodríguez
5 CARDAL 47, (no corre).
6 PAMPERO 44|40, E. Batista.
7 WHIRLESCA 42, M. Lenzina.

SUCESOS Y COMENTARIOS DE TODO EL MUNDO

INFORMACION TELEGRAFICA

Los futuros ministros franceses

El programa de las izquierdas

ACUERDO COMERCIAL FRANCO-ITALIANO

El gobierno laborista y la desocupación

Conferencia interaliada

El Congreso comunista

Jueces rusos sentenciados a muerte





París—En el Hotel de Ville. El Presidente de la República Francesa M. Millerand, los reyes de Rumania y la comitiva oficial.

FRANCIA

COMENTARIOS A LA ENTREVISTA DEL ELISEO

PARIS, 23 (Especial). — [illegible]

HERRIOT SE ENTREVISTA CON POINCARE

PARIS, 23. — [illegible]

EL PROGRAMA DE LAS IZQUIERDAS

PARIS, 23. — M. Painleve declaró que el nuevo gobierno de las izquierdas no realizará cambios radicales, pues serían peligrosos y se arriesgaría así la seguridad y la prosperidad de Francia. "Equilibraremos el presupuesto efectuando severas economías. No cederemos a la demagogia. Trataremos de establecer una paz estable en Europa. Aliviaremos a Francia de las cargas militares que tanto influyen en las dificultades financieras".

LOS FUTUROS MINISTROS — VARIOS CANDIDATOS

PARIS, 23. — Después de haber explorado el ánimo de los jefes socialistas, M. Herriot se inclina a creer que el congreso del partido el primero de Junio decidía la no participación en el gobierno y en consecuencia ha iniciado los trabajos preliminares para la organización del gabinete contando sólo con los elementos de las izquierdas ajenos al socialismo unificado. Este partido ofrecerá su apoyo leal basado en el programa mínimo que se redactará después de la celebración de los congresos socialista y radical que coincidirán con la constitución de la nueva cámara, alrededor del cuatro de Junio. Mientras tanto empiezan a pronunciarse nombres de posibles ministros elejidos entre los republicanos y socialistas del matiz de Painleve, Violette y Briand. Parece que en el curso de las conferencias que ha celebrado M. Herriot con los señores Briand, Doumerge y Painleve se han fijado los principios que integrarán el programa mínimo radical, designándose algunas de las personas llamadas a aplicarlo. Circulan ya una serie de combinaciones ministeriales más o menos fantásticas, pero lo único relativamente seguro parece ser que las preferencias de M. Herriot, para el ministerio del Interior recaen sobre M. Schrameck, muy versado en políticas locales; para Instrucción Pública, M. François Albert, [illegible]

EL RAID DE D'OISY

[illegible]

SAQUEO DE ALDEAS SIRIAS

[illegible]

EL GENERAL WEYGAND

[illegible]

INGLATERRA

LA POLITICA DEL GOBIERNO Y LA DESOCUPACION—DEBATE EN LOS COMUNES.

LONDRES, 23. — [illegible] también fué abandonada después de haber sido derrotada por 244 contra 210 votos una moción de Mr. Baldwin pidiendo la clausura del debate.

Este resultado negativo débese una vez más a la actitud de los liberales quienes no quieren votar contra el gobierno en un asunto que posiblemente pudiera significar una derrota del gabinete.

El debate no resultó muy animado salvo las últimas partes, cuando Mr. Neville, Chamberlain y otros oradores censuraron severamente el supuesto fracaso del gobierno en el cumplimiento de sus promesas para remediar la situación de los desocupados.

A hora avanzada la Sra. Bondfield resumiendo la discusión hizo resaltar las ventajas de la política de electrificación, pero también insistió sobre sus dificultades, diciendo que la nación debe tener paciencia frente a esta gran obra.

PRISIONEROS POLITICOS

DUBLIN, 23 — Como resultado del debate, en el Dail Eirean, referente al asunto de los prisioneros, el gobierno reconoce el deseo de la mayoría de los ciudadanos, de cargar con el riesgo y las consecuencias y apresurara la libertad de los prisioneros, aún de aquellos convictos, cuyos procesos se deben reabrir, pero se mantendrá al señor De Valera por ahora, igualmente que a otros leaders republicanos aún no procesados.

LOS REYES DE ITALIA

LONDRES, 23 — La población londinense tendrá una nueva oportunidad de presenciar festejos reales en la próxima semana, cuando los Reyes de Italia sean huéspedes del gobierno británico.

Según el programa oficial recientemente publicado, los Soberanos italianos llegarán a Londres el lunes de tarde.

El miércoles los huéspedes reales celebrarán una recepción extraordinaria dedicada a los residentes y a los representantes de las organizaciones italianas. Los Soberanos regresarán a Roma el jueves.

UN TRATADO CON ITALIA

LONDRES, 23 — En breve llegarán los peritos italianos para redactar con los británicos el tratado sobre Jubulandia.

ITALIA

ACUERDO COMERCIAL FRANCO-ITALIANO

ROMA, 23. — El Primer Ministro Sr. Mussolini y el embajador francés M. Barrere han cambiado las ratificaciones del acuerdo comercial Franco-Italiano, el cual entrará en vigor inmediatamente.

Este es el primer tratado que Italia ha efectuado sobre la base de los nuevos aranceles aduaneros y se considera no solamente el primero como importancia sino también el primero cronológicamente.

LA INAUGURACION DEL PARLAMENTO

ROMA, 23. — Continúan llegando diputados de todas las provincias a fin de participar en la sesión inaugural del Parlamento que se realizará mañana. Según las estadísticas, el número de nuevos diputados no tiene precedente; esta cantidad sólo fué aproximada por la Cámara que se inauguró después de la unificación de Italia en 1870. El primer ministro, señor Mussolini dirige personalmente todos los preparativos, los cuales tienen por finalidad principal restablecer el brillo tradicional que caracterizaba a este acto que se ha ido perdiendo gradualmente en los últimos 15 años.

EL NUEVO REGLAMENTO DE LA CAMARA

ROMA, 23 — Los primeros actos de la nueva Cámara que se abre mañana se referirán a su funcionamiento interno, con la aprobación del nuevo Reglamento estudiado por la Comisión en mayoría y ya aprobado por el primer ministro Mussolini. Se trata de una cuestión substancialmente importante, mucho mayor de lo que parece, puesto que la reforma reglamentaria, está destinada a substituir a las reformas radicales de la Constitución, anheladas especialmente por el señor Michele Bianchi.

A este respecto conviene recordar la famosa lucha que se libró 25 años atrás, entre los elementos conservadores, representados por Sonnino y Pelloux y los representantes del liberalismo personificados en Zanardelli y Giolitti, debatiéndose también entonces el Reglamento de la Cámara, hasta corresponder la victoria a los liberales.

Hoy la situación está totalmente modificada; la reforma del Reglamento tiende a eliminar los inconvenientes y abusos que contribuyeron a paralizar la obra parlamentaria. En el punto fundamental de la reforma se propone impedir la táctica obstruccionista de que tanto abusaron las minorías, haciendo imposible, mediante discursos interminables y continuas votaciones la aprobación de las leyes propuestas por el gobierno y deseadas por la mayoría.

Se recuerda a este respecto el famoso discurso de Enrique Ferri el cual duró doce horas, contra la reforma del Reglamento que la había propuesto el general Pelloux. Omitiendo detalles, la substancia actual de la reforma consiste en introducir el sistema ya aplicado en otros Parlamentos en el sentido de limitar el número de oradores y la duración de los discursos, cuando se observe la intención de una maniobra obstruccionista. La Comisión en mayoría había agregado otras propuestas restrictivas, como ser, exigir para los votos de desconfianza los dos tercios del total de diputados, pero el señor Mussolini, ejerciendo una acción moderadora ha declarado que los derechos parlamentarios deben respetarse. En conjunto se puede afirmar que el nuevo Reglamento será aún más liberal que el de la Cámara de los Comunes. Se eliminarán además del Reglamento algunas innovaciones introducidas a raíz del sistema de elección proporcional por el gobierno del señor Nitti, referentes a la constitución de las Comisiones en los distintos grupos políticos por haberse comprobado que eran el origen de las continuas intrigas parlamentarias, por lo que se resolvió restablecer la antigua división entre la mayoría y la minoría.

LA CONFERENCIA INTERALIADA

ROMA, 23 — La Conferencia interaliada se reunirá inmediatamente que se haya constituido el nuevo gabinete francés y probablemente se celebrará en una ciudad italiana cerca de Suiza.

Se discutirán las penalidades para el caso de incumplimiento de las estipulaciones del plan de los peritos.

RESOLUCIONES EN FAVOR DE LOS EMIGRANTES

ROMA, 23 — La segunda Comisión de la Conferencia de Emigración aprobó la propuesta para que el Congreso Postal Internacional de Berna, distribuya tarjetas postales a mitad de tarifa para que los emigrantes se comuniquen con sus respectivas familias.

También aprobó una resolución tendiente a que se vigile el tratamiento que se da a los emigrantes abordo de los buques, por haberse denunciado que algunas veces las compañías daban a los emigrantes mala comida y los sometían a un tratamiento inadecuado.

La primera Comisión aprobó una resolución exigiendo a todos los emigrantes al embarcarse que deben presentar la póliza de Seguro contra Accidentes durante el viaje.

Se aprobó otra resolución para que todos los países construyan en sus fronteras hoteles para emigrantes.

HOSPITALIDAD ITALIANA

ROMA, 23 — Se ha formado una nueva organización patrocinada por el primer ministro señor Mussolini llamada "Hospitalitá Italiana", teniendo las mismas finalidades que la asociación "Bienvenu Française" es decir para agasajar a los huéspedes distinguidos extranjeros, fomentar y facilitar el intercambio entre los italianos y los extranjeros.

El general Diaz, el señor Gentile, el señor Rava y su esposa, y los señores Tittoni, Cremonesi, Acerbo, Finzi y Colosanti figuran entre los organizadores.

AERONAVE

ROMA, 23 — La aeronave número uno partió del Aeródromo de Ciampino, realizando un viaje de 1.400 kilómetros.

PEREGRINOS

ROMA, 23 — El Sumo Pontífice ha recibido a 500 peregrinos húngaros, entre ellos al archiduque Alberto de Hapsburgo.

EN LOS EJERCICIOS DE TIRO

NAPOLES, 23. — Telegrafían de Gaeta, que durante los ejercicios de tiro de artillería, debido al retroceso de un cañón, resultó muerto un marinero y dos heridos.

HUELGA DEL HAMBRE

CASTELFRANCO, 23, (Provincia de Emilia).—En la Cárcel local, como protesta por el castigo infligido a sus compañeros, 130 detenidos iniciaron la huelga del hambre.

EN AGUAS ITALIANAS

ZARA, 23.—Una embarcación aduanera serbia, persiguiendo a unos pescadores clandestinos penetró en aguas italianas, siendo tiroteada por los carabineros italianos.

No hubo ninguna víctima.

LLEGADA DE MUSOLINI

ROMA, 23.—Llegaron el primer Ministro señor Mussolini, su esposa e hijos para asistir a la inauguración de la Cámara.

INDEMNIZACION DE VEINTE MILLONES

BERGAMO, 23.—La firma comercial Vigano, ofrecerá 20 millones de liras en favor de los damnificados en el desastre de Glano.

SESIONES APLAZADAS

ROMA, 23.—La Conferencia internacional de Emigración ha aplazado sus sesiones. Esta tarde los delegados concurrirán a la apertura del Parlamento.

ESPAÑA

LA UNION PATRIOTICA

BILBAO, 23. — La asamblea de la Liga Monárquica ha acordado la libertad de ingresar a la Unión Patriótica a varios significados miembros que se han separado con el objeto de afiliarse al nuevo partido.

LA VISITA DE MUSSOLINI

MADRID, 23. — El primer ministro señor Mussolini devolverá la visita al general Primo de Rivera en Octubre, no pudiendo venir ahora con los reyes debido a que se lo impiden las tareas parlamentarias.

FALLECIMIENTO

HEIDELBERG, 23. — Ha fallecido el señor Carl Friedrich Ebert, tío del Presidente de la República.

JUBULANDIA

LONDRES, 23. — En las negociaciones directas entre el Primer Ministro Mac Donald y el Presidente del Consejo de ministros de Italia señor Mussolini se ha llegado a un acuerdo con respecto a Jubulandia, en donde la posesión italiana se aumenta en 34.000 millas cuadradas.

RIO DESBORDADO

LERIDA, 23. — El río Segre se ha desbordado, causando grandes destrozos.

CONFERENCIA DE BERGAMIN

MADRID, 23. — El ex ministro señor Bergamín ha dado una conferencia en la Liga de las mujeres ibéricas-hispano americanas, ensalzando las virtudes de la raza, declarando que la confraternidad entre España y América, será la obra de las mujeres de ambos continentes.

EL REGRESO DE LOS REYES

MADRID, 23. — A la llegada de los reyes las escuadrillas de aviación evolucionaron al pasar el coche de los reyes frente a la estación del mediodía, las modistillas les arrojaron flores. El monarca ha manifestado al Alcalde de Madrid que viene muy satisfecho de la visita que hizo a Barcelona.

MADRID, 23. — Los reyes llegaron a mediodía procedentes de Barcelona, acompañados del Príncipe de Asturias, del general Primo de Rivera y otros miembros del Directorio. Se los ha recibido entusiastamente en la estación y fueron aclamados en su trayecto al palacio. El viaje fué sin incidentes a excepción de un accidente que le ocurrió a otro tren, el cual causó retraso al tren real.

ALEMANIA

EL EX KROMPINZ

BERLIN, 23 — El ex príncipe heredero y familia han llegado a Potsdam procedentes de Oels. El príncipe había pensado hacer acto de presencia en el descubrimiento de la estatua a la memoria de los caídos en la guerra, pertenecientes al primer regimiento de la guardia, pero se le recordó la promesa de evitar toda participación en actos públicos cual una de las condiciones con que se le permitió regresar a Alemania.

Probablemente el príncipe no asistirá a la ceremonia, pero permanecerá en Potsdam algunas semanas.

SUIZA

EN LA LIGA DE LAS NACIONES

GINEBRA, 23 — Se ha anunciado oficialmente que en la próxima asamblea de la Liga de las Naciones se pedirá autorización para designar a un representante de la América Latina, como subsecretario adicional de la secretaría general.

RUSIA

PROCESO RUIDOSO — JUECES ACUSADOS

LENINGRADO, 23 — Se ha llevado ante la Suprema Corte de Justicia uno de los juicios más notables desde el establecimiento de los soviets, en que se hallan envueltos 48 ex jueces, funcionarios, y abogados de los tribunales. El Fiscal en un largo discurso, que duró diez horas, pidió la pena de muerte para 27 acusados y prisión para los restantes. Sometidos a un interrogatorio riguroso, la mayoría de los acusados confesaron que habían recibido dinero para poner en libertad a varios acusados y los demás insistieron en declarar que eran inocentes.

EPIDEMIAS

LENINGRADO, 23 — La malaria y otras enfermedades se extienden con alarmante rapidez en toda Rusia, notándose gran falta de quinina y otras drogas esenciales para la curación, a raíz de lo cual las autoridades hallan grandes dificultades para combatir las epidemias.

MUERTE DE UN PERSONAJE

MOSCU, 23 — Después de la operación quirúrgica que se le había practicado, ha fallecido Victor Nogin, ex miembro del Comité Ejecutivo Central del Partido Comunista y presidente del Sindicato Textil ruso.

CONGRESO COMUNISTA

Problemas que se tratarán

MOSCU, 23. — Después de alguna demora, el Décimotercer Congreso del Partido Comunista de todas las Rusias al cual las autoridades del Soviet atribuyen gran importancia, se reunirá hoy en el Palacio del Kremlin. Cerca de mil delegados de todas partes de la Federación Soviética participarán. El hecho de que desde el último Congreso el Partido Comunista Ruso se ha hallado frente a dificilísimos problemas de carácter político y económico que se produjeron con la ausencia de Lenin, da a la Convención actual un interés particular. En la orden del día figura: fortalecer el comercio cooperativo y del Estado contra la acumulación del capital privado, la consolidación y organización del partido entre los paisanos, la reciente reforma monetaria, la educación de la juventud bajo las líneas comunistas y otros asuntos pertenecientes a la política interna y externa del gobierno del Soviet. Como el partido llegó a una completa armonía en las recientes disenciones, no se cree que se produzcan discusiones dramáticas. Hasta el propio Trotzky, de quien tengo la impresión de que no se halla de completo acuerdo con la política del Comité Central, se halla preparado a aprobarlas en interés de la unidad del partido. Con la reciente admisión de 200 mil obreros como miembros y la expulsión de cierto número de miembros que perdieron el contacto con el partido, tiene actualmente el Partido Comunista cerca de 700.000 miembros. La organización de Moscú, incluyendo los distritos, alcanza a 74.546 miembros y candidatos, de los cuales aproximadamente 30.000 obreros perteneciendo el resto a las clases profesionales liberales. Según el último censo la población de Moscú con sus distritos alcanza a 2.145.900 personas.

ESTADOS UNIDOS

CRUCERO NAVAL A AUSTRALIA

SAN PEDRO, 23 (California) —Según manifestaciones del almirante Coontz, jefe de la flota estadounidense que se encuentra aquí haciendo ejercicios de tiro con la quinta división de acorazados, ya se hallan terminados los arreglos que se habían proyectado para el crucero naval a Australia, que se realizará en el verano de 1925.

El almirante ha declarado que el crucero a Australia será el más importante de los realizados en los últimos años y se espera que comprenderá todos los acorazados y numerosos destroyers y una parte considerable de fuerzas que se encuentran actualmente en el Pacífico.

LOS AVIADORES FRANCESES

PARIS, 23 — Las hazañas de los tenientes Pelletier y D'Oisy han estimulado a los aviadores franceses, quienes se muestran dispuestos a acometer varias empresas arriesgadas.

Se entiende que el coronel Vuillemin piensa cruzar el territorio africano hasta el Cabo, el teniente Patmer espera la autorización para volar al Polo Norte; el capitán Daguaux se propone unir a Francia con la isla de Madagascar y el capitán Girier desea salir en aeroplano de París para llegar a la hora del almuerzo a Argelia y regresar a París en el mismo día.

EL TRIBUNAL INTERNACIONAL

WASHINGTON, 23 — El senador Pepper ha presentado una moción, proponiendo que los Estados Unidos se incorporen al Tribunal Internacional, delineando un proyecto de transacción que comprende las diversas características de todos los proyectos anteriormente sometidos a consideración del Senado.

La resolución ha pasado a estudio de la Comisión correspondiente.

DIRIGIBLE

LAKEHURST, 23 (Nueva Jersey) — El dirigible Shenandoah ha terminado con todo éxito su primer vuelo de prueba desde que se completó su reparación a causa de los desperfectos que le ocasionó al romper las amarras la tormenta del 16 de Enero.

CONGRESO MUNDIAL

DETROIT, 23 — Cincuenta y cuatro naciones se hallaban representadas en la asamblea realizada anoche por el Congreso mundial de transporte a motor.

Se predice que el Congreso tendrá como resultado el de producir grandes mejoras y facilidades al turismo en automóvil y el desarrollo del comercio de automóviles.

EL Dr. ALDUNATE

NUEVA YORK, 23 — El Dr. Carlos Aldunate, jefe de la delegación chilena, el cual ha presentado la defensa de Chile en el pleito de Tacna y Arica, ha partido para Valparaíso esta mañana.

REFORMA DE LA DIPLOMACIA

WASHINGTON, 23.— El proyecto Rogers, que fué aprobado ayer por el Senado, y que ha sido remitido a la firma del presidente, dispone la fusión de los servicios consulares y diplomáticos de Estados Unidos. Los deberes, las prerrogativas y las funciones de los funcionarios diplomáticos y consulares no podrán delegarse, sino que los funcionarios de una clase cualquiera podrán ascender, de acuerdo con su capacidad.

Ha sido necesario aprobar una escala nueva y uniforme de salarios, para hacer posible la reclasificación. Según el sistema antiguo, los cónsules recibían un sueldo anual de 12 mil dólares, mientras que los consejeros de las Embajadas que tienen el rango correspondiente en el servicio diplomático, recibían sólo 4 mil dólares por año.

El proyecto Rogers establece una escala uniforme de salarios, desde 9.000 dólares por año para los cónsules generales y para los consejeros de las Embajadas, hasta un mínimo de 3.000 dólares anuales para los funcionarios más modestos.

Para los embajadores y ministros que puedan representar a Estados Unidos sin contar con grandes recursos para sus gastos personales se fija gastos de representación.

En el servicio diplomático se establece la edad de 65 años como límite para el retiro.

EL FRACASO DEL VETO DEL PRESIDENTE COOLIDGE — COMENTARIOS.

NUEVA YORK, 23 — Se hallan muy divididas las opiniones acerca de las posibles consecuencias políticas y económicas de la aprobación de la ley de subvenciones a los ex combatientes, a pesar del veto del presidente.

En Wall Street el efecto de la aprobación se manifestó en una forma netamente desfavorable, en la tendencia a la baja de los títulos, que, habiéndose iniciado hace algunas semanas, culminó en una fuerte declinación de las cotizaciones, a consecuencia de las importantes órdenes de venta. Aunque entre los expertos no coincidan las opiniones acerca de los resultados precisos, la mayoría teme que continuará la depresión de los negocios, ya que la aprobación de la mencionada ley destruya la esperanza en una reducción de los impuestos.

Los economistas temen también que el fuerte drenaje del Tesoro impuesto por el pago de las subvenciones acentuará la precaución que observan los resuelta a desafiar al presidente o a elegir a otro que obedezca ciegamente las órdenes del Congreso. Ridiculiza la idea de que Mr. Coolidge sea el hombre fuerte del silencio, pero admite su costumbre de guardar silencio, y agrega:

"The New York Times" se expresa en términos pesimistas, diciendo que el Congreso, después de haberse divertido a expensas del público, tiene que pagar ahora; predice que el pago de las subvenciones dará lugar a un retraimiento mayor aún del comercio y al abandono de muchas empresas iniciadas ya. Se aventura a pronosticar que la paralización de los negocios durante meses probablemente significará la pérdida de los tres mil millones de dólares que el Congreso votó para las subvenciones.

"The New York Herald" y "The Tribune" desahogan su ira contra el Senado y publican en una "lista de honor" los nombres de los senadores que se opusieron a la ley, diciendo que a la cabeza de la "lista del deshonor" debe figurar el nombre del senador Lodge, por haber traicionado al partido.

hombres de negocios y las corporaciones, lo que daría lugar a una reducción ulterior de las actividades comerciales. Los partidarios de la ley invierten ingenuamente el razonamiento, sosteniendo que el apog de las subvenciones determinará un fuerte aumento de las compras, porque pondrá en circulación un número enorme de pequeñas sumas, cuyo dinero no tardará en incorporarse al comercio, dando nuevos impulsos a las transacciones y a la producción.

Dicen que merced a la ley, se pondrán en circulación más de cien millones de dólares por año, cuya suma de otro modo quedaría inmovilizada en actividades mucho menos productivas.

También la prensa se muestra dividida en sus comentarios. Entre los diarios que atacan al Congreso y al presidente, encontramos a "The World", que en un artículo titulado "Derrumbe de la autoridad", considera la situación actual como la culminación de lapolítica republicana.

MEJICO

ASALTOS DE BANDOLEROS

NOGALES, 23 (México). — Informaciones posteriores recibidas aquí respecto a los asesinatos de cincuenta habitantes de Canadá en el Estado de Sonora, desautorizan las primeras versiones, anuncian que los bandoleros llevaron varios asaltos pero aún no se ha comprobado si ha habido víctimas.

CHILE

AUMENTO DE SUELDOS

SANTIAGO DE CHILE, 23.— El Consejo de Estado ha aprobado los proyectos que se presentarán al Congreso, entre otros, el de mejoramiento de los sueldos del ejército y armada y de los empleados públicos.

PARAGUAY

ABSOLUCION

ASUNCION, 23 — En el Tribunal el jurado, después de 14 horas de deliberación absorvió a Francisco Saccarello, persona vinculada a una conocida familia, protagonista de un drama pasional que conmovió a la sociedad asunceña en el año 1923.

ARGENTINA

ACTOS CONMEMORATIVOS

BUENOS AIRES, 23.—En todos los establecimientos de enseñanza se realizaron esta mañana actos conmemorativos a la revolución de Mayo.

LEY EN VIGENCIA

BUENOS AIRES, 23.—Esta tarde venció el plazo para la inscripción de los industriales y comerciantes.

El Lunes los inspectores de la Caja entrarán en funciones, aplicando multas de cien y quinientos pesos a los establecimientos que no se hayan inscriptos en la Caja de Previsión Social.

EL CONGRESO DE LA LIGA DE TRABAJADORES

BUENOS AIRES, 23.—Las comisiones internas del quinto Congreso de la Liga de Trabajadores se reunieron hoy para tratar de estudiar los informes de los diversos asuntos.

Mañana se efectuará la sesión de clausura.

DESFILE

BUENOS AIRES, 23.—Mañana el Presidente Alvear presenciará el desfile de rodados, organizado por el Touring Club Argentino

LA DEUDA CON LA LIGA DE LAS NACIONES

BUENOS AIRES, 23.—El Ministro de Relaciones conferenció con su colega el de Hacienda, acerca del pago de las cuotas que adeuda el gobierno argentino a la Liga de las Naciones.

Se asegura que se resolvió en la semana entrante girará a la Liga de las Naciones. La deuda asciende a 1.077,044.86 pesos.

CHOQUE

BUENOS AIRES, 23.—A mediodía en la estación Velez Sarsfield en la Estación Velez Sarsfield, un tren procedente de Marcos Paz, embistió a quince carros lecheros destrozándolos. No hubo ninguna desgracia personal.

VISITA DE LA MISION ITALIANA

BUENOS AIRES, 23.—Esta mañana los miembros de la Embajada italiana visitaron diversos establecimientos, entre ellos a la Bolsa de Cereales, en donde, después de visitar todas las dependencias, se les obsequió con un lunch.

VISITA A LOS MUSEOS

BUENOS AIRES, 23.—Numerosos conscriptos que tienen su acantonamiento en el Campo de Mayo, acompañado de sus oficiales, visitaron esta mañana a varios museos y monumentos.

Ganadería, Agricultura e Industrias diversas

Roturación de la tierra

SE INICIA LA LABOR

[illegible]

En Artigas

TRANSACCIONES RURALES

[illegible]

Feria de Rebo'edo

RESULTADO OBTENIDO

[illegible]

Los impuestos a rematadores y entidades rurales

[illegible]

Asociación Rural

NUEVAS ACTIVIDADES

[illegible]

SECCION INDUSTRIAL

[illegible]

CONTRIBUCION DEL FERROCARRIL CENTRAL

[illegible]

Publicaciones

REVISTA DE LA FEDERACION

[illegible]

ACTUACION DE LOS MARTILLEROS

[illegible]

EXPOSICION DE SAUCE DE ZAPARA

[illegible]

EL PROXIMO NUMERO DE LA REVISTA

[illegible]

La feria en Arroyo Grande

20 MIL PESOS DE VENTAS

[illegible]

La feria en Trinidad

$ 46.497.00 DE VENTAS

[illegible]

Secado de maderas por medio del vacío

RESULTADOS DE ESTE PROCEDIMIENTO

[illegible]

Remate de arrendamiento

[illegible]

Estación Mescas

NOTAS GANADERAS

[illegible]

LIQUIDACION MEHARU

[illegible]





COMERCIO -- BANCOS -- FINANZAS -- NAVEGACION

La Plaza

BOLSA

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

SEGUNDA RUEDA

Mercado Uruguayo de Cereales a Término

PRIMERA RUEDA

SEGUNDA RUEDA

Registro de hipotecas

Juzgados de Comercio

Las carnes uruguayas en el extranjero

Rendimiento inmediato de títulos

Los cueros

MERCADO DE AMBERES

Telegramas comerciales y financieros

La baja del franco

HERRIOT POLEMIZA AL RESPECTO

Exportaciones de carne

EN ESTADOS UNIDOS ALCANZAN A CUENTAS SUMAS

SITUACION DE LOS MERCADOS

CEREALES Y ALGODON

(POR TELEGRAFO)

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES

MERCADO A TERMINO

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Bolsas y Giros extranjeros

BOLSA DE LONDRES

BOLSA DE PARIS

ALGODON

AZUCAR

CAMBIOS

Mercado de lanas

Productos ganaderos

CARNES—

MERCADO DE LINIERS

MERCADO DE MATANZA

SEBO—

LANAS—

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

CUEROS VACUNOS SALADOS

PIELES LANARES

LIVERPOOL, mayo 23 — El azúcar peruano se cotizó en esta plaza como sigue: entrega inmediata, s|c.; en viaje para entregar en mayo 26 1|2; precios en chelines y peniques por 100 libras, CIF.

CAMBIOS

PAISES	Cotizaciones de ayer		Cotizaciones anteriores	
	Apertura	Clausura	Apertura	Clausura
Inglaterra	43.—	42 15|16	43.—	43.—
Francia	14.45	16.20	13.80	14.35
España	5.64	5.65	5.65	5.63
Suiza	4.40	4.39	4.39	4.40
Italia	17.55	17.50	17.50	17.55
Estados Unidos	128 3|4	128.80	128.15	128.50
Buenos Aires	2 1|4 0|0	2.20 0|0	2.70 o|o	2 1|4 o|o
Brasil	34.500	34.500	34.850	34.600
Bélgica	16.95	16.80	16.30	16.85

NOTA. — Los datos de los cambios que publicamos responden a las cotizaciones generales que pueden servir de base a los interesados. No damos la relación por bancos, por no inducir a error a los lectores, puesto que ningún banco responde hoy a sus propias cotizaciones del día anterior.

Cueros de potro

Cueros silvestres

Lino

Forrajes

Diversos productos agrícolas

Cerda

Pluma

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO EN EL DIA DE AYER

Mercado de cereales

TRIGO

MAIZ

Los principales lotes de ayer

ENTRADAS

CLASIFICACION DE LA HACIENDA VENDIDA

DETALLE DE LAS VENTAS

RESES

Navegación

Marítimas y fluviales

Entradas de ultramar

Entradas de Ríos y Cabotajes

Embarque de Exportación

Transporte de correspondencia

el Nazario Sauro con fechas hasta el 13 de mayo.

El 5, de Europa y Brasil, en el Arlanza, con fechas hasta el 19 de mayo.

El 6, de Europa y Brasil, en el Aurigny, con fechas hasta el 17 de mayo.

El 6, de Europa y Brasil, en el Flandria, con fechas hasta el 19 de mayo.

El 8, de Europa y Brasil, en el Antonio Delfino, con fechas hasta el 21 de mayo.

El 9, de Europa y Brasil, en el Alsina, con fechas hasta el 26 de mayo.

El 10, de Europa y Brasil, en el Demerara, con fechas hasta el 22 de mayo.

El 10, de Norte América y Brasil, en el Southern Cross, con fechas hasta el 24 de mayo.

El 10, de Europa y Brasil, en el Príncipe di Udine, con fechas hasta el 23 de mayo.

El 12, de Europa y Brasil en el Meduana con fechas hasta el 21 de mayo.

Por vía terrestre

FERROCARRIL CENTRAL — HORARIO DE TRENES — RIGE DESDE EL 15 DE MAYO.

Salidas de Montevideo

Para Colón — Todos los días a las 12 y 10; los sábados, domingos y feriados sigue hasta Las Piedras.

Para Las Piedras—Todos los días a las 8 y 25; a las 10 y 30; a las 12 y 2 (menos los sábados, domingos y feriados, que sale a las 12 y 10); a las 14 y 5; a las 15 y 10; a las 16 y 15; a las 17 y 10; a las 17 y 58; a las 18 y 30; a las 19 y 15; a las 23 y 35 y a las 20 y 45.

Para Progreso—Todos los días a las 5 y 30 y a las 12 y 45.

Para Canelones — Todos los días a las 19 y 30.

Para 25 de Agosto—Todos los días a las 11 y 10.

Para Florida—Todos los días a a las 15 y 50.

Para Río Negro—Todos los días a las 7; menos los domingos, que va hasta Durazno solamente.

Para Trinidad — Martes, jueves y sábados a las 7.

Para Rivera—Los viernes a las 18 y 10; los domingos y miércoles a las 10 y 35.

Para Salto—Domingos y miércoles a las 10 y 35.

Para Artigas—Martes y viernes a las 18 y 10.

Para San José—Todos los días a las 9 y 30 y a las 15 y 20.

Para Colonia y Puerto del Sauce—Martes, jueves y sábados, a las 8 y 30.

Para Mercedes—Lunes, miércoles y viernes, a las 8 y

Para San Ramón—Todos los días a las 16 y 40.

Para Treinta y Tres—Lunes, miércoles y viernes a las 6 y 35.

Para Melo—Martes, jueves y sábados, a las 6 y 25.

Para Empalme Olmos—Todos los días a las 8 y 35.

Para Minas—Todos los días a las 7 y 25.

Para Maldonado — Todos los días a las 7 y 10.

Llegadas de Montevideo

De Colón—Todos los días a las 13 y 43.

De Las Piedras — Todos los días a las 6 y 45; a las 10 y 28; a las 12 y 26; a las 13 y 36, menos sábados, domingos y feriados; a las 15 y 30; a las 16 y 30; a las 17 y 40; a las 18 y 39; a las 19 y 40; a las 20 y 20; a las 21 y 13. Los sábados, domingos y feriados, solamente, a las 13 y 43.

De Progreso—Todos los días a las 7 y 40 y a las 23 y 57.

De Canelones—Todos los días a las 22 y 10.

De 25 de Agosto—Todos los días a las 14 y 33.

De Florida—Todos los días a las 9 y 45.

De Río Negro—Todos los días menos los domingos, a las 20 y 55.

De Durazno—Los domingos a las 20 y 55.

De Trinidad—Martes, jueves y sábados, a las 20 y 55.

De Rivera—Martes y sábados, a las 6 y 25; jueves a las 12 y 5.

De Salto—Martes y viernes a las 6 y 25.

De Artigas—Jueves y domingos a las 12 y 5.

De San José—Todos los días a las 8 y 42 y a las 20 y 10.

De Colonia y Puerto del Sauce—Lunes, miércoles y viernes a las 17 y 50.

De Mercedes—Martes, jueves y sábados a las 17 y 50.

De San Ramón — Todos los días a las 9 y 30.

De Treinta y Tres—Martes, jueves y sábados, a las 18 y 15.

De Melo—Lunes, miércoles y viernes a las 18 y 15.

De Empalme Olmos — Todos los días a las 8 y 28 y a las 14.

De Minas—Todos los días a las 19 y 5.

De Maldonado—Todos los días a las 20 y 20.

Vapores esperados

25, 'Rugia' (1), de Hamburgo Coruña, Vigo, Tenerife y Río Janeiro.

25, 'Cambrian Queen', de Amberes.

26, 'Western World', de Nueva York y Río Janeiro.

27, 'España', de Hamburgo Coruña, Vigo, y Las Palmas.

27, 'Desna' (1), de Liverpool, Cherburgo, Villagarcía, Leixoes Lisboa, Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.

Vapores a salir

24, 'Deseado', para Río Janeiro, Lisboa, Vigo y Liverpool.

24, 'Orania', para Santos, Río Bahía, Pernambuco, Las Palmas Lisboa, Leixoes, Vigo, Cherburgo, Southampton y Amsterdam.

24, 'Vestris', para Santos, Río Janeiro, Trinidad, Barbados y Nueva York.

27, 'Giulio Césare', para Santos, Río Janeiro, Barcelona y Génova.

Avisos económicos

CORRECTORES PROFESIONALES se necesitan. Exíjense referencias. Ocurrir a Rincón 587.

EXTRAVIOSE LIBRETA DE ahorros del Banco República N.o 33189 a nombre de J. Cartelle. Gratificaré a quien la entregue en Defensa N.o 1683. 748-Mayo-30

AUTOMOVILISTAS: Atención: cuando necesiten neumáticos y accesorios, consulten nuestros precios que son los más convenientes de plaza a Gaelli y Cía., Calle Cerro Largo N.o 1193. Pte.

Avisos del día

JUDICIAL.—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor Alberto Gard y Sanjuan, por licencia concedida al titular de 1.er turno, se convoca a los acreedores de don Enrique Rinaldi para la reunión que tendrá lugar el 4 de Agosto próximo a las 3 y 1|2 con el objeto de ocuparse de una propuesta de concordato preventivo judicial hecha por dicho señor. Se previene que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe al Contador una vez presentado, pueden en todo tiempo ser examinados en esta Oficina, Rincón 478, y que hasta el día 27 de Junio entrante podrán ser presentadas a la Oficina, de acuerdo con el Artículo 1533 del Código de Comercio, las observaciones que determina el Art. 1532 del mismo Código. Montevideo, Mayo 24 de 1924 —Mateo Mario Figares, actuario. 866Jn15

JUDICIAL.—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor Don Manuel F. Silva, se convoca a los acreedores de don Miguel O Oneto, para una segunda reunión que tendrá lugar el 5 del entrante Junio a las 3 de la tarde. Se previene que el informe del Contador y demás antecedentes se encuentran en esta oficina, Rincón 478, a disposición de los interesados.—Montevideo, Mayo 21 de 1924.—Mateo Mario Figares, actuario. 860Jn4

PROFESIONALES

AGRIMENSORES

ONOFRE RODRIGUEZ MONtero. — Agrimensor. Mensuras, tasaciones, particiones. Cerro Largo 1237. Teléf. 2719 (Colonia). Montevideo. — Lavalleja 103 (Las Piedras) Canelones. N.o-570.pte.

DENTISTAS

BURNET Y SARTORI. — Cirujanos dentistas. Correcciones de anomalías dentarias (Ortodoncia). Calle Sarandí 562, Plaza Matriz. Montevideo. Hora fija Teléfono: La Uruguaya 1585 (Central). Pte.

MANUEL IRISARRI. — Cirujano dentista. Se dedica especialmente a la colocación de dientes fijos y tratamiento y conservación de los dientes naturales. Tratamientos rápidos. Hora fija. Ituzaingó 1413. Teléfono 2570.

ESCRIBANOS

ANGELA AGRELO DE QUINTEIRO. Partera. — Especialista en partos y todas clases de curaciones sin dolor; colocación de horno Bier. Se les coloca el pesario esterilizado Consultas de 7 a 12 y de 1 a 10. Cuenta con buenas enfermeras. Recibimos pensionistas. Calle Paysandú 1309. Teléf. Uruguaya 2154. Colonia.

R. F. RUANO FOURNIER. — Escribano Calle 25 de Mayo 492. Montevideo. N.o-568.pte

MEDICOS

Dr. ELBIO MARTINEZ PUEYA. — Especialista en oídos, nariz, garganta y ojos. Consultas: de 3 a 4 y 30 p. m., excepto los sábados. — Paysandú 889. Pte.

Dr. PRUDENCIO DE PENA. — Cirujano Jefe del Hospital de Niños, Sanatorio Quirúrgico, Rayos X. — Calle Cerrito 656.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1281. Consultas de 10 1|2 a 12 m. menos jueves y festivos y de 3 1|2 a 6 p. m. menos jueves, sábados y festivos.

Dr. DELGER. — Especialista en enfermedades de riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. MARTIRENE. — Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. — Colonia 1344.

Dr. JUAN SERVETTI LABRAYA. — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis. Tratamiento de los cálculos biliares. — Consultas de 1 a 3 p. m. — 18 de Julio 1493.

HONORIO VERA. — Médico partero. — Jefe de clínica en La Maternidad y médico adjunto al servicio de Protección y Asistencia Maternal. Consultas de 3 a 4 p. m. calle Colon 1381. Tel. Uruguaya 2535. Central.

Dr. RUCKER. — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. — Consultas: de 3 a 5, menos sábados y festivos. Colonia 1162. Teléfono La Uruguaya 2138 (Central). 3764-pte.

PARTERAS

MADAME A. CATALUNDA.— Partera. Especialmente en partos. Tratamiento para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Los miércoles y domingos de mañana consultas para los pobres de 9 a 11. Colonia 1543, esq. Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón).

DESPACHANTES DE ADUANA

ALVARO MILBURN
DESPACHOS DE ADUANA
Teléfono: Uruguaya 3651 Central
ZABALA 1536 :: MONTEVIDEO

Santiago Scoseria
Comisionista y Despachante de Aduana. — Casa fundada en 1889. — Despachos y reembarcos de mercaderías. — Exportación y trasbordo de frutos del país. — Calle Misiones 1577. Montevideo. — Teléf. La Uruguaya 446. (Central).

Antonio Rovira
Consignaciones, Importaciones.—Despachos de Aduana. — Calle 25 de Agosto, 378. Tel. La Uruguaya 1276, Central.—Montevideo. Pte.

Despachos de Aduana — Comisiones y Consignaciones — Direc. Teleg. Delfinos — Código A. B. C. 5.a.
DELFINO Hermanos
Casa fundada en 1888
Calle Piedras 489 — Teléf 1074 Cent. — Montevideo.

Razetti & Florito
Despachantes de Aduana
Calle SOLIS, 1464
Tel. 949 Central
MONTEVIDEO

MORRISON & C.a
DESPACHANTES DE ADUANA
1614 - SOLIS - 1620
Teléf. Urug. 2145 (Central)
Direc. Telég. "NOSIRRON"
Montevideo

Anibal Lagomarsino
Despachante y comisionista de Aduana. Solis 1624. pte.

Américo Bazzani
Despachante de Aduana y Comisionista
Calle 25 de Agosto 365. Teléf. La Uruguaya 2185. Central. Pte.

Ser práctico es ser previsor. Si espera usted mucho de su publicidad, no debe darla demasiado poco. Le conviene a usted avisar en esta Página Rural.

Administración Gral. de Correos Telégrafos y Teléfonos

Indicaciones al público

No escriba las direcciones con lápiz de papel, ni omita en ellas el nombre de la calle y el número de la casa del destinatario.

Anótese en el reverso de los sobres la dirección completa del remitente, con el fin de facilitar al Correo la devolución en caso de no hallarse el destinatario.

Escriba las direcciones con toda claridad.

No ponga dinero, valores, ni números de lotería dentro, pues la ley pena esta última infracción con 10 pesos de multa o prisión equivalente.

Utilice siempre sobres engomados a objeto de que el cierre de las cartas sea perfecto.

Ponga las estampillas en el ángulo superior derecho del sobre en forma que no se desprendan y nunca en el reverso de los envíos.

No humedezca las estampillas y el cierre de los sobres con saliva; en ningún caso use la lengua como mojador.

Forme el importe del franqueo que corresponda a una pieza con el menor número de sellos.

Adhiera personalmente las estampillas, pues a los empleados de Correos les está prohibido pegarlas.

En las motocicletas del Correo existe un buzón para la correspondencia, y sus conductores llevan estampillas para franquearlas.

Es previsor el tener estampillas de distintos valores en la cartera, pues de este modo se pueden utilizar todos los buzones de la ciudad para los envíos.

El uso de estampillas ya inutilizadas, importa una defraudación a la renta postal que la ley castiga, y es un delito, penado severamente, el borrar la anterior inutilización a efecto de cometer el fraude.

En los impresos el franqueo previo y total es obligatorio. El Correo no da curso a impresos insuficientemente franqueados.

El pago del primer porte, por lo menos, de toda carta destinada a los países de la Unión Postal es obligatorio, de lo contrario no puede ser remitida a destino.

No se da curso a la correspondencia insuficientemente franqueada dirigida a los siguientes países: Argentina, Brasil, México, España, Estados Unidos, San Salvador y Costa Rica.

Comunique por escrito, a la sección Correos; todo cambio de domicilio.

Verifique en cada caso el estado del cierre de las cartas que reciba.

La correspondencia para Buenos Aires puede colocarse en el buzón que existe en la planchada y que es retirada en el momento de partir el buque.

El servicio de apartados (casilla de Correos) es muy útil y conveniente para los comerciantes, porque pueden retirar su correspondencia a medida que se clasifica.

Existen casillas de Correos en la Casa Central y en la Sucursal que funciona en la estación del Ferrocarril Central.

La Oficina de Poste Restante ha sido establecida exclusivamente para los viajeros o personas que no tienen residencia fija en un lugar; las domiciliadas en la ciudad no deben utilizar ese servicio.

El aviso de retorno en las recomendadas es muy útil, pues con él se tendrá la prueba de que la pieza ha sido bien entregada.

Los sellos de fecha estampados en los sobres escritos ponen de manifiesto cualquier demora en el encaminamiento de los envíos postales.

No pague ninguna multa por insuficiencia de franqueo, si en la pieza respectiva no se han adherido e inutilizado los correspondientes sellos de tasa.

Conserve la nómina de las oficinas, el aviso de ubicación y hora de apertura de los buzones, así como las tarifas postales que se publican en los diarios.

Los coleccionistas pueden adquirir todos los sellos en circulación, incluso los oficiales, de tasa, de prensa y de encomiendas en la oficina Central.

Se ruega al público informe a la Dirección General de Correos sobre cualquier irregularidad que note en los servicios.

Generales

Herniados

Todos los días recibimos personas a quienes se les puede sacar el braguero-faja por estar radicalmente curados de la hernia. Ya no es un misterio poderse curar sin operaciones. Hace más de quince años que venimos diciendo lo mismo y lo hemos probado bastante con testimonios auténticos, no solo de particulares, sino hombres de ciencia, entre ellos muchos médicos. Este aparato sencillo, de pelota de agua, sin fierros, invisible hasta para el tacto y de fácil y rápida colocación, lo han usado a millares desde que estamos aquí con procedencia de Europa. Tenemos 4 casas: Argentina Chile, Perú, Uruguay, con representante en Río Grande (Brasil) a donde pueden aplicarse este aparato y tratamiento anexo de parches alemanes. Los señores Porta Hnos. atienden personalmente aplicando el aparato para cada caso. Si tienen receta médica se atienen a lo que el médico ordena, sin recomendar otra cosa. Si no va bien el aparato aplicado, lo cambian. No se puede hacer tal con los que piden al extranjero guiados por avisos llamativos.

FAJAS para Obesidad, Riñón móvil. Estómago caído con pelotas pneumáticas legítimas, no de football operados en general, previa receta médica, sobre medida siempre. Señoras de vientre caído modelo especial para reducirlo completamente y disminuirlo por caído que esté espalderas, medias elásticas, piernas y brazos artificiales, corsés metálicos. Folletos y consultas gratis, de 9 a 5 p. m. Vamos a domicilio, a cualquier parte.

PORTA Hnos., Ortopédicos especialistas, calle Buenos Aires 404, Montevideo. Tel. 2600. (Central).

CONCEJO DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL.— Dirección y Receptoría General de Cementerios. — Habiendo solicitado doña Ramona Barrios de Rodríguez, propietaria del nicho N.o 587 del 2do. cuerpo del Cementerio Central, extraer los restos de Carlos Carrasco, Mercedes Masante, Clara Ortiz, Petrona Ortiz, Mauricia Velazco Flores de Barros, Victoriano Barrios, José Azpiazú, Pedro Azpiazú, Felicia Lavandera de Barrios, Juana Arizaga. Un adulto con una chapa de madera con las iniciales S. P. F. 1878, Clementina G. de Lopez, Camilo Menéndez, Roque B. Pascal, Juana Luis, Felipe Megías, Constancia S. Moltedo, Pedro Fernández, Josefa Casal de Fernández, Máximo González, Florencio Pereira Correa, Angela M Georgetti, Ramona G. de Villagran, Benjamín Alberto Delis, Francisco P. Cherane, Juan López, Francisco Carmelo Blais, Brígido Sandalio Cabral, Josefa F. de Rodríguez, Manuel F. García, Eduarda Blanca de García, María Lema de Blanco, Herminia García, Severo Velazco, un adulto sin chapa, Mariano Maure, Alonzo Giménez, Juan Lena, Juan Lacoste, Luisa González, Ignacio Aspiazú, José Novás, Carmen Olga López, Luisa Flamant, Severino Cotelo, Deorfilia Ferreyra, Lucio Rodríguez, Francisca P. de Príncipe, Juana P. de Pedral, Josefa Facal de Charelic, Teófilo Zabala, Bernardina Correa de Pereyra, Eduardo V. de Aguilar, Pedro Fernández y los de Solano García — Se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local, en caso contrario, se depositarán en el Osario General así que se cumpla el término señalado — Montevideo, Marzo 18 de 1924. 470.Jl.23.

AL COMERCIO

VAPOR JAPONES "MEXICO MARU"

Se avisa a los interesados que habiendo terminado la descarga en el depósito Hangar 5, el vapor arriba nombrado, se procederá a la revisación de las mercaderías el día 26 del corriente de las 14 horas a las 16, de acuerdo con lo que establece el artículo 1256 del Código de Comercio.

Las notas de reclamaciones, ya sean por faltas de bultos o en los contenidos de los mismos, deberán ser presentadas dentro de las 48 horas de efectuada dicha revisación. Transcurrido dicho término no se tomará en cuenta reclamo alguno. — Montevideo, Mayo 22 de 1924. — El agente, Mann George Depots, Ltd. 715-may.25.

AL COMERCIO

VAPOR "ANDES"

Se avisa a los recibidores de carga por este vapor, que para ser atendidos los reclamos deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada la descarga de acuerdo con el artículo N.o 1256 del Código de Comercio. La revisación de las mercaderías por falta de bultos y del contenido en los mismos, se verificará en los días 27 y 28 del corriente de las 3 p. m. a las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas una vez verificada la revisación y siempre que conste en los recibos de abordo previa presentación de las facturas originales. — Montevideo, 22 de Mayo de 1924. — Maclean y Stapledon, agentes. 717-may.25.

Al comercio y al público

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Participamos al comercio y al público, que ha quedado disuelta la sociedad comercial que giraba en Isla Mala (Dto. Florida) bajo la firma de Francisco Marengo y Hnos., en los ramos de almacén, tienda, ferretería y depósito de frutos, — quedando a cargo del activo y pasivo los señores Lorenzo Bartolo y Celestino Marengo. De acuerdo con las disposiciones legales se hacen las presentes publicaciones.—Isla Mala Dto. Colonia. —Abril, 30 de 1924. 630-J.5

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Vapores correos subvencionados por el gobiedno español. Con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor correo, español

Reina Victoria Eugenia

Saldrá el día de Junio de 1924 a las 11 p. m., recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Río Janeiro, Tenerife, Cádiz y Barcelona.

El vapor correo, español

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el 2 de Julio de 1924 a las 11 p. m. recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Río Janeiro, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

Grandes rebajas de precios en los pasajes de cámara y 3.a clase. Por más informes, ocurrir a sus agentes:

PEDRO FERRES Y CIA.

Calle Cerrito 378

Avisos judiciales

EDICTO. — Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de Segundo Turno Dr. Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D.a Agustina Schiattino o Schiattini o María Agustina Schiattino a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 9 de 1924. — Eduardo Díaz Falp. Actuario 574 M. 24

EDICTO. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de Segundo Turno, doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan (Alias Mané) Iraola o Mané Iraola a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho: al mismo tiempo, se cita, llama y emplaza especialmente a los hermanos del expresado causante Over. Juan. Francisco, y Juana María Iraola, a sí como también a los sobrinos, María, Juan María y Juan, Catalina, Francisco y María Juana Gainza Iraola, a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan por ante este juzgado dentro del expresado término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Montevideo, Abril 9|1924.

EDUARDO DIAZ FALP. Actuario. 656-Junio 1

EMPLAZAMIENTO.— Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de segundo turno doctor don Amaro Carve Urioste se cita y emplaza a doña Cleta Julia Pini a fin de que dentro del término de 90 días habilitándose el feriado comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado don Carlos Cruz Tomasi, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 21 de 1923. — Eduardo Routín, Actuario. 166 Jn. 13

Enrique J. Vidal
Empresa de navegación.— Agencia Marítima.— Montevideo: Piedras, 346.— Tel. La Uruguaya, 1587, Central y La Cooperativa. — Buenos Aires: Domicilio 25 de Mayo 140. Teléfonos U. T. 2592, Florida y C. T. 2398, Central. 694-Pte

Patentes de invención

MINISTERIO de INDUSTRIAS

Oficina de Patentes de Invención

Acta N.o 1849. — Montevideo, Mayo 6 de 1924.—Con esta fecha, el señor Humberto Giampietro, de Montevideo, ha solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Un hormiguicida e insecticida", denominado "Mortal" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.—Horacio Arredondo (hijo), director; Juan C. Ranguis, secretario. 633-My31

MINISTERIO DE INDUSTRIAS

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1848. — Montevideo, Abril 29 de 1924. — Con esta fecha, el señor Juan Luis Scotti, de Montevideo, ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años para "Un nuevo dispositivo para dar rigidez a las sillas", denominado "Hércules" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. 782-Jn1

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1850. — Montevideo, Mayo 9 de 1924.—Con esta fecha, el señor Alfredo Giacca, de Montevideo, ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años, para "Un fichero comercial adaptable a la contabilidad denominado Alfredo Giacca" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. 804 Jn. 7

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 65. — Montevideo, Mayo 15 de 1924 —Con esta fecha, los señores Lustrino y Acerenza, de Montevideo, han solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Fabricación de canillas para el servicio de aguas corrientes" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director; Juan C. Ranguis, Secretario. 810 Jn.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1852.—Montevideo, Mayo 20 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Eulampiu Slatineanu, de Oberhofen, cerca de Thoune, Suiza, han solicitado privilegio de invención, por el término de 9 años para "Un procedimiento para efectuar reacciones químicas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — (Fdo.: Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, secretario. N.o 852-jun.13.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1838 Montevideo Marzo 28 de 1924. Con esta fecha, el señor Max Guyer apoderado de Xavier Simón, de Tandil, (R. A.) ha solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para la conservación de frutas, granos, carnes, pescados y artículos derivados, embutidos, jamones, salazones, quesos, grasas, manteca, etc., y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. 483-jun.14.